



Sábado 3 de junio de 1989

ACTA No. 813-89

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sra. Ma. Eugenia Dengo  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Fernando Bolaños  
Srta. Ligia Meneses  
Sr. Alberto Cañas  
Sr. Mario Salguero

AUSENTE: Sr. Rodrigo Barrantes, por estar fuera del país

INVITADOS: Sr. Ricardo León, Asistente del Rector  
Sr. Fernando Castro, Vicerrector Académico  
Sr. Bolívar Bolaños, Director a.i. de Docencia, y  
los siguientes miembros del Directorio de la  
FEUNED:  
Sr. José A. Alvarez  
Sr. Jorge González  
Sr. Fernando Alvarado  
Sr. Jorge Luis Acevedo  
Sr. Romeo Solís  
Sra. Francisca Carmona  
Sr. Rafael Angel Urbina  
Sra. Ma. Estrella Alvarez Sandí

Se inicia la sesión a las 9:20 horas.

I. ANALISIS DE LAS PETICIONES DEL CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL DE LA FEUNED

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Les da una cordial bienvenida a los miembros de la Federación de Estudiantes. Se ha invitado al Director a.i. de Docencia y al Vicerrector Académico, con el objeto de poder escuchar las inquietudes e intercambiar ideas al respecto. Este Consejo Universitario ha expresado mucho interés en resolver y atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes. Algunas de las políticas que ha adoptado reflejan ese interés, como ha sido la política de dotar a los Centros Académicos de mejor infraestructura, aunque es una acción que se va realizando en forma paulatina. Otra es la reforma aprobada respecto a la creación de la Dirección de Docencia, la Dirección de Investigación, que eventualmente estará apoyando la labor docente, en el sentido de ir fundamentándola en ideas y principios debidamente investigados y establecidos en forma más científica.



2

Ha habido mucho interés de parte de este Consejo sobre el área de Extensión, que es un sector de estudiantes que la Federación no cubre, pero que es muy significativo, ya que son alrededor de 4.000 estudiantes, donde se están recibiendo bastantes programas en el área de técnicos y que esperamos que se coordine en una forma más estrecha con los programas regulares.

La razón que nos trae, es un pliego de peticiones, el cual se dio a raíz de la reunión de la Federación de Estudiantes y representantes de las Asociaciones, asimismo como la preparación de temas que analizaron para el II Congreso Estudiantil.

En primera instancia, me fue entregado para ser presentado al Consejo Universitario, un documento de fecha 7 de mayo de 1989, en donde se adjunta un pliego de peticiones de 61 puntos, que viene a reflejar las principales inquietudes de los estudiantes en dicha reunión. En esa misma oportunidad se me indicó que se entregaría un documento más completo, que quería que se analizara por este Consejo. Es el oficio 117-89, pero quisimos escucharlos primero antes de analizarlo oficialmente.

El día 19 de mayo del año en curso, la Federación de Estudiantes, envía una nota en la cual nos comunica que se omite un párrafo de dicho documento, punto 5.6, oficio FEUNED-M-93-89. Lamentamos mucho el hecho de que este documento haya sido conocido por otras personas. No ha sido de parte del Consejo Universitario, ni de parte de la Rectoría, pero sí nos enteramos que fue divulgado en otros niveles, en el cual se incluía este párrafo con las obvias reacciones de las personas que se mencionaban. Después hay otra nota con oficio FEUNED-M-94-89, en donde nos comunican que por omisión involuntaria, se olvidó colocar el punto 5.8, referente a que se manifiestan a favor de la derogación del Artículo 93, del Estatuto de Personal.

Luego se da lectura a la nota APROUNED-89-05, de fecha 29 de mayo de 1989, en donde nos transcriben el acuerdo tomado por la Junta Directiva de dicha Asociación, referente a que rechazan el documento 117-89 de la FEUNED. Al respecto la FEUNED emite nota con oficio 133-89, de fecha 2 de junio de 1989, en donde solicitan que no se tome en cuenta la petición de APROUNED-89-05, ya que no expone el más mínimo argumento sólido que la respalde.

Al respecto considero que se debe analizar el documento de los estudiantes, sin perjuicio de que escuchemos cualquier observación que desee hacer la APROUNED, pero no vamos a retirar el documento para su conocimiento. Tiene razón el presidente de la Federación, señor José A. Álvarez al indicar que no se da ninguna razón explicativa del porqué no debía de conocerse.

Esto es en breve la correspondencia recibida por parte de la Federación de los Estudiantes.



3

SR. JOSE A. ALVAREZ: Buenos días a los miembros del Consejo Universitario y compañeros de la Federación de Estudiantes.

Nos sentimos muy complacidos de que uno de los máximos órganos de esta Universidad nos tome tan serio, y se hayan dignado conceder-nos una sesión para analizar, lo que nosotros consideramos es el trabajo de dos años de la ira. Federación.

Para nosotros es muy importante que de esta reunión salga algo constructivo, no solo para solidificar más el nombre de la Federación, sino para beneficio de la Universidad misma.

En realidad consideramos que es una gran oportunidad. Vamos a tratar de aprovecharla al máximo, nos gustaría mucho, que lográramos todo el documento, pero sobre la marcha se verá este asunto.

Es muy importante señalar en este caso que nosotros, como Federación, desde que iniciamos nuestras labores hemos contado con el apoyo de varios de los altos funcionarios de esta Universidad. Decho apoyo es muy importante, ya que nosotros como primera Federación ha costado mucho lograr consolidarnos, sin embargo nos falta mucho camino por recorrer, esto se logrará únicamente con el apoyo que estamos contando en este momento de parte de ustedes.

Es importante señalar que el espíritu nuestro siempre ha sido caminar al lado de la Universidad, como lo he señalado en varias ocasiones y no enfrentarnos a ella, por cuanto esto únicamente genera choques, como lo vemos en otras Federaciones; sin embargo la manera en que hemos trabajado en estos dos años, considero que ha sido en una forma muy coordinada. Nosotros en todo momento hemos estado dispuestos a dialogar, nunca nos hemos enfrentado directamente, esto nos llena de orgullo, porque hemos logrado nuestros objetivos mediante las palabras y el diálogo, no mediante los choques.

Con respecto al documento, no debo dejar de manifestar que hemos recibido bastante presión de parte de funcionarios de esta Universidad, críticas, muchas veces destructivas, porque muchos funcionarios consideran lesionados sus privilegios.

La intención nuestra, si bien es cierto fue denunciar en ciertos aspectos, varios puntos que no nos parecían, nosotros consideramos que lo más importante, sería aquello que afecta a los estudiantes.

Producto de esas críticas, choques y presiones fue una nota que enviamos ayer al Consejo Universitario, donde aclarábamos dos puntos del documento de peticiones de la FEUNED, por considerar que en cierto sentido las críticas tenían razón. Se trata del



4

oficio 135-89. Nosotros les damos las gracias a los miembros del Consejo Universitario, por haber aceptado el diálogo el día de hoy y poder proceder a analizar el documento.

Respecto a la fuga de información que se dio con el documento original, a nosotros nos preocupa mucho. El señor Mario Salguero me envió una nota con copia a los miembros del Consejo Universitario, donde solicitaba investigación al respecto.

Dicha nota fue contestada por mí. La copia fue sacada por la señora Nidia Herrera, de dónde obtuvo esta copia, no lo sé, pero de la Federación no fue. Nosotros reproducimos 50 ejemplares. Cuando me di cuenta que estaban colocados en diferentes dependencias, fui a contarlos y teníamos 40 ejemplares, 1 del señor Mario Salguero y 9 que yo le presté a la señora Mayuly Ortega, para que se le entregara a los miembros del Consejo Universitario, porque la fotocopidora estaba mala. En la nota enviada por el señor Mario Salguero, me indicaba que las copias no eran del seno del Consejo Universitario, porque no tenían el sello de recibido. Sin embargo aclaré que los miembros del Consejo Universitario no tenían con el sello de recibido, porque eran de nuestras copias, nosotros se los facilitamos y la señora Ortega los entregó directamente, esto no significa que salió del Consejo Universitario. De alguna manera salió, lo que pasa es que no sé de adonde.

Es una lástima que se haya dado esto, tuvimos una gran discusión con el señor Aguilar Bulgarelli, espero que no pase a más.

Quisiera dejar claro, que aparte del documento (que se presentó a la Universidad), quisiéramos rescatar unos puntos que están en un documento primero, que no se contemplan en este documento, porque ya estaban contemplados en otro y que nunca fueron vistos. Posteriormente los puede señalar.

Señala que el señor Mario Salguero, llegará un poco tarde porque se le presentaron algunos imprevistos.

\*\*\*\*\*

El señor José A. Alvarez, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, hace una breve presentación de los miembros del Directorio de la FEUNED y el Dr. Celedonio Ramírez presenta a los miembros del Consejo Universitario.

\*\*\*\*\*

Se inicia el análisis punto por punto del documento de fecha 7 de mayo de 1989, oficio FEUNED-117-89.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al punto 1.2), originalmente la intención de la Universidad fue abrir carreras por periodos cortos y al terminar esas necesidades se podría abrir otras.



5

Puedo decir que esto no es una intención de la UNED sino casi de todo el sistema de educación superior, pero en la práctica las carreras que se han establecido en las Universidades se han hecho permanentes.

En algunos casos se han hecho permanentes, porque se prevía una necesidad y posteriormente se encontraba que esa necesidad no se agotaba. Voy a tomar el caso de las carreras en el área de la Educación, que siempre se previó que se había nuevos programas, estos una vez que se tenían los nuevos educadores que necesitaban el sistema, entonces se podrían cerrar en algunos lugares. Desafortunadamente la situación ha sido que siempre se han necesitado y precisamente los estudios que ha realizado el Ministerio de Educación, ahora demuestran que las Universidades no podrían cubrir el faltante en las carreras de Educación, no en el abastecimiento normal de nuevos educadores, sino el faltante hasta el año 2.002, siguiendo un programa que se iniciará en el año 1990, que se estuvo discutiendo recientemente con el Ministro de Educación, en el cual se estaban analizando cuáles eran los fondos adicionales.

Hay otras carreras específicamente, que se piensa inicialmente tienen una población muy limitada y resulta que la demanda se hace permanente, pero siempre ha habido un interés de parte de las comunidades en Costa Rica, de que se les atienda en otras áreas, que se dan en la sede central.

Tal vez la UNED se ha distinguido en este sentido de las otras Universidades porque la regionalización tiene un peligro, que es que cada Universidad escoge para un Centro Universitario una serie de carreras y generalmente escoge las que son más fáciles, ágiles y más baratas de realizar. Como resultado, las opciones que tiene la Universidad de Costa Rica, en Liberia, San Ramón, Limón y Puntarenas, son relativamente limitadas, con respecto a las que tiene en la sede central. Lo mismo ocurrió con la Universidad Nacional, en Liberia, que terminó eventualmente cerrando la sede y con Pérez Zeledón, porque ofrecía solamente Estudios Generales y Carreras en Educación.

Por otro lado la UNED, el aspecto positivo de la universalización de las carreras de la UNED a distancia, es que ha hecho disponible todas las regiones tienen igual interés en estas carreras y esto se manifiesta en la matrícula, donde en algunos centros hay una matrícula significativa en algunos cursos y en otras hay dificultades de tener suficiente admisión en esos centros. Este asunto se había discutido el año pasado de analizar las necesidades de algunas carreras según la matrícula, de tal manera que si en un Centro Académico no se requiere se pudiera tomar otra resolución. El problema viene, no obstante, en la apertura de carreras regionales con la metodología actual que tiene la UNED. O sea que para abrir una nueva carrera para una sola región, es igual virtualmente de caro que abriría para todo el país, con la



6

metodología de producción, de uso de materiales didácticos que tenemos, etc., solo sería posible usando una metodología distinta para hacer una carrera que pueda durar unos cuatro años y que tenga unos materiales fijos, que pudiera atender necesidades más inmediatas en algunos Centros. Estoy consciente de que el área de San Carlos es una área que ha estado muy interesada en el desarrollo de programas adicionales, donde se ha concentrado el Instituto Tecnológico y ahora la Universidad de Costa Rica, pero también donde hay un clima que tiende a favorecer a la UNED, como la Universidad tutora de la educación superior. El Instituto Tecnológico ha estado ahí durante mucho tiempo, pero ha tenido enormes dificultades de matrícula, como 150 alumnos tenía el año pasado, no sé en este momento, ha hecho una inversión muy grande el país, en ese sentido, desafortunadamente la respuesta no ha sido satisfactoria para las posibilidades que ofrece el Instituto Tecnológico en esa región.

La UNED se ha proyectado bastante, con 600 alumnos en el área de San Carlos y ahora la UCR ha llegado con Estudios Generales en esta área y pensando en desarrollar programas, y esto lo tiene que pensar la UNED. Quiere que la UCR eventualmente cree el Centro Regional del Atlántico Norte, que eventualmente nos desplazaría o que la UNED abra nuevas oportunidades que más bien centrarían en la UNED la mayoría de los estudiantes de esa región.

SR. FERNANDO BOLANOS: Antes de entrar a analizar este primer punto, me parece que sería oportuno definir una metodología de trabajo. Me parece que en esta primera reunión, se podría hacer observaciones y comentarios a cada uno de los puntos, ya que tengo observaciones a algunos puntos y en algunos casos me gustaría tener mayor información.

En cada uno de los puntos podría existir recomendaciones o propuestas, ya sea de parte de la FEUNED o de parte nuestra, y considero que después de esto, porque no veo posible que tomemos acuerdos específicos sobre cada uno de los puntos, sino que considero que se debería elaborar un documento con base en las observaciones y recomendaciones que se hacen acá para que el Consejo Universitario pueda tomar algunas resoluciones definitivas y una vez que esté elaborado este documento, el Consejo Universitario en una sesión determinada, podría aprobar las recomendaciones o propuestas.

Me parece que se debe incluir un plan de ejecución de esos acuerdos, para asegurarnos que en un plazo determinado se puedan ir ejecutando los acuerdos.

Quería hacer estas observaciones para no crear expectativas de que se pudiera analizar todo el documento hoy, porque tiene que existir el proceso en ese sentido.



7

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Entendí que esta reunión tenía el objeto de aclarar mejor lo que se quiere, por ejemplo "Sobre las carreras", obviamente hay una, que es que se abran carreras específicas o que la carrera sea regionalizada en el sentido de que atienda más específicamente necesidades de la región. En este sentido, hice el comentario con el objeto de que los alumnos se refieran a cual de los dos sentidos es que están tomando, porque si tomamos Administración Agropecuaria, hay temas que son muy buenos para una región y para otra región no. Por ejemplo: Cultivos Mayores, no tiene mucho interés que esa carrera en el área de Guanacaste, se ofrezca cultivo de banano, donde realmente no se está cultivando, pero cuáles de esos cultivos mayores sí deberán ser parte del curriculum. Este es un sentido de regionalización del curriculum y el otro sentido es de carreras, nada más para una región. La idea es ir aclarando, un poco cuál es el sentido específico de cada una de las inquietudes, para que el Consejo Universitario, posteriormente con esta claridad, podamos tomar resoluciones y podamos ver si son factibles.

SR. FERNANDO BOLARÓS: Tengo dos observaciones sobre el punto 1), el primero sobre regionalización, por lo que veo se está planteando en términos de carreras. Anteriormente se ha manejado el concepto de regionalización de los servicios de índole administrativo-académico, o sea tener algunas funciones descentralizadas, por ejemplo: Registro, Biblioteca, Asuntos Estudiantiles, de manera que puedan existir algunas regiones, como el Centro Regional de Cañas, que pueda servir a su área de inferencia con tres o cuatro centros más. Ese es un concepto de regionalización, en donde no se están regionalizando carreras, sino que se trata de regionalizar los servicios para que haya más acceso.

El otro, aparentemente, es el de carreras, si es así me gustaría saber, por ejemplo, si Administración Agropecuaria se ubica en una zona de mayor vínculo agropecuario, entonces esto significaría que el Coordinador de esa carrera esté en esa zona, quisiera saber qué es lo que se quiere con esa regionalización.

El otro punto es sobre la revisión de carreras. Propongo que como cada cinco años la UNED tiene que hacer un plan de desarrollo, es un momento oportuno para hacer una revisión de carreras, por ejemplo, cuándo se va a hacer el plan de desarrollo, en donde se pueda evaluar, hacer un diagnóstico de cada una de las carreras con el objeto de prever en el siguiente quinquenio si alguna carrera se va a suplir por determinadas circunstancias o si siempre se seguirá manteniendo. Propongo que, cuando se elabore un plan de desarrollo, porque me parece que debe ser una función de diagnóstico, de evaluación, porque creo que no es lo más conveniente que se haga internamente en cada carrera, ya que se podría perder la objetividad. Me parece que el plan de desarrollo, como hay que realizarlo cada cinco años, por decreto de CONARE o de la OPES sería una buena oportunidad para hacer esto.



8

SR. ROMEO SOLIS: Desconozco parte del Consejo Universitario si está empapado sobre el Plan propuesto por la región de San Carlos, con respecto a la regionalización, en este caso, soy de persona más indicada para exponer este tema.

En realidad San Carlos propuso un plan de regionalización, o sea una descentralización.

Inclusive hemos tenido algunas conversaciones, creo que ya están enterados de este asunto, que existe una comisión, en ésta participa el señor Fernando Castro, y en la cual se le está proponiendo al señor Ministro, que se negocie las instalaciones del Colegio Técnico Agro-Industrial, para que se pueda desarrollar el plan de regionalización.

El plan de regionalización, inclusive fue mejorado por nuestro Rector, cuando exoneró en una reunión con el diputado de la zona el señor Willian Corrales, en la cual se manifestaba una dualidad de funciones de nuestra Universidad. O sea, clases magistrales en algunos casos y para otros casos educación a distancia y en otros casos combinado.

Elementos de juicio para pensar que la UNED es la indicada, están más que suficientes.

El Instituto Tecnológico no ha logrado solucionar para la región una necesidad en términos de universalización de conceptos, porque lamentablemente se ha visto, y esto lo podemos generalizar para las otras regiones.

Nosotros siempre vemos a nivel de San Carlos, la Región Huetar Norte, ubicamos a Sarapiquí, San Carlos, Guatuso, Upala, Los Chiles, es una región bastante amplia, es un quinto del país, que está centralizado en una capital que se llama Ciudad Quesada. Tenemos un Centro Académico con 600 estudiantes, con características muy especiales, que siempre coloco como ejemplo, que puede estar la mejor Universidad del mundo con clases magistrales y no va a llegar a solucionar, porque tenemos características muy especiales en estudiantes, que vienen desde la frontera y por más que se le presenten la condición de clases magistrales no podrá solucionarlo, en este sentido la Universidad si cumple.

Ahora que se comentó el tema de regionalización, consideré oportuno retomarlo a nivel de esa estructura de centralización, porque me da la impresión, y en esto me gustaría escuchar las palabras de don Fernando Castro, porque él está más enterado del asunto, como se está dando ese trámite a nivel de comisión y si el Consejo Universitario está claramente enterado para que profundicemos más en este aspecto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera aclarar, que este tema no se ha discutido a nivel del Consejo Universitario, sino que se está



## CONSEJO UNIVERSITARIO

9

elaborando los detalles que harían posible presentarle la idea al Consejo Universitario, de todos modos aprovecho la oportunidad para manifestar, que para desarrollar un Centro Regional de la UNED en el área de San Carlos se necesita varios elementos, uno de ellos es una nueva planta física, se ha sugerido que sea el COTAI, tuvimos una reunión breve con el señor Ministro el cual nos ha dicho que estaría dispuesto a hacerlo, si podemos salvar unos de los escollos principales que hay, que el Ministerio de Educación tiene un Convenio con el INA, si se puede resolver esto, él está dispuesto a darle las instalaciones a la UNED. Le comenté al señor Ministro, que nosotros trabajaríamos con el INA, el señor Fernando Castro se va a reunir con el señor Ramírez del INA y estaríamos dispuestos a facilitarles al INA las instalaciones de la UNED, si nos ceden las otras instalaciones, esto es como parte de las conversaciones preliminares. La UNED tiene un Centro en San Carlos y el COTAI, obviamente, es un centro mucho más amplio donde se puede desarrollar la UNED.

Al señor Willian Corrales le indiqué que para desarrollar un centro de esa naturaleza se requiere un financiamiento especial; que no es suficiente lo que la UNED tiene para desarrollar esto, esta sería la segunda condición que debe reunirse, de que el señor Corrales se comprometería a crear un ingreso propio a ese centro universitario. El expresó interés en esa idea y si ese más otros elementos indispensables se reunieran, entonces el planteamiento se haría formalmente, pero por ahora estamos tratando de ver cuáles son las posibilidades de eso y se presentaría al Consejo Universitario, que viene a ser una idea distinta de la idea de regionalización que si se ha discutido en el Consejo en otras oportunidades.

Es distinta, porque está en marcha la posibilidad de anexión de otras instituciones a la UNED y crearía entes asociados. Vamos por ese camino en la idea de un centro que en parte sea asociado y en parte es de la UNED en el área de San Carlos, al tener un financiamiento propio de parte del Poder Ejecutivo que va directamente a ese centro y que no puede utilizarse para los demás centros; entonces le daría un poco más de autonomía, que es lo que se llamaría el otro concepto de regionalización en la UNED, que significa poner a la disposición de un centro determinado una serie de facilidades que tenemos aquí, para que atienda otros centros aledaños pero con un presupuesto que le pertenece a la sede central.

Mi idea es, si San Carlos logra a través de los diputados, un presupuesto, que va y que es del centro de San Carlos, como lo tiene la UNED de España, entonces estamos hablando de una regionalización que puede ser en más escala, que verdaderamente podría abrir programas regionales dependiendo del monto a que eso ascendiera.

SR. FRANCISCO QUESADA: Dentro de la idea de analizar las cues-



10

tiones planteadas, creo que la Federación ha iniciado su documento con unos asuntos fundamentales y puestos en su lugar, que es la preocupación sobre la vida académica de la Universidad. Este es un asunto que se ha analizado en los Consejo Universitario y recuerdo en la misma Junta Universitaria, pero sin profundizar en él. Ha sido una cuestión de las más importantes analizada desde la misma creación de la Universidad.

No sé si los estudiantes saben que se realizó un estudio en el año 1977 para ver hacia donde iba la Universidad, dicho estudio determinó que eran otras carreras, no las que se abrieron, las que se la población costarricense demandaba de la Universidad.

Por esto creo que han iniciado muy bien los planteamientos. Considero que el gran problema que se planteó en la Universidad sobre hacia donde dirige su academia, no ha sido su organización inicial y que el planteamiento de reestructuración académica en que hemos empeñado en este Consejo Universitario, tiende a tratar de resolver esos problemas. Una cosa es que la decisión sobre posibles carreras de la Universidad salga de la cabeza de uno de sus miembros o de una alta autoridad y luego se haga un estudio de mercado, en donde se determina que en realidad no es una necesidad sentida por la sociedad costarricense, a que los académicos se planteen las cosas en la verdadera dimensión.

Por ejemplo, hace poco la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Universitario analizó un estudio de situación actual y perspectivas de las Carreras de Educación.

Se hicieron unas recomendaciones al Consejo y previendo la posibilidad de que se realice un análisis más profundo sobre todas las cuestiones de la Universidad, la Comisión de Académicos está recomendando al Consejo Universitario, que solicite a las otras Escuelas hacer un análisis de la situación actual de las Carreras, para que sea en la academia, en donde están los docentes, donde se analice las cuestiones propias de las Carreras de la Universidad.

Creo que a muy corto plazo se va a analizar un estudio de cuál es la situación de las carreras universitarias; de que gracias a que se va a concentrar la actividad de gestación de nuevas posibilidades académicas dentro de las Escuelas de la Universidad sea posible una determinación para un quinquenio, una mejor definición de las posibilidades académicas de la Universidad y me parece muy oportuno que los estudiantes lo hayan planteado en este documento. Estaba con la misma duda planteada por don Fernando Bolaños sobre el concepto de regionalización y creo que lo que ha planteado el señor Romeo Solís, me ha aclarado cuál es la posición.

Considero que la regionalización académica en una Universidad a Distancia debe plantearse fundamentalmente en programas y no en



la oferta de carreras escuetas, si esta es la intención en lo que respecta a San Carlos como una meta inicial de programas de centralización y regionalización universitaria, me parece oportuno y habrá que analizar el planteamiento. Podría pensarse lo mismo en el área del norte, Guanacaste, en relación con programas de capacitación, formación docente, que son las atenciones importantes de la Universidad.

Puedo pensar en un concepto de regionalización relacionado con carreras completas, ahí ya habría una cierta dificultad dada la estrategia de la Universidad.

SR. JOSE A. ALVAREZ: El asunto de regionalización, es muy amplio, considero que se puede hablar al respecto, pero no se puede tomar un acuerdo sólido, por la misma naturaleza del asunto.

Nosotros lo que proponemos, viene siendo una parte global de lo que se ha mencionado acá. La idea primera, es la de regionalizar carreras, porque si se dirigen muchos esfuerzos a Administración de Empresas Cooperativas en San José, no va a tener el mismo efecto que si se dirigiera a la Zona Sur, que es una zona agrícola, pero como si dice don Celedonio el costo es el mismo para una región que para todo el país, entonces se abre para todo el país, pero el apoyo técnico se podría prever en ciertas regiones, por ejemplo en un caso de los Agropecuarios, podrán ser los laboratorios; en el caso de Administración de Empresas, laboratorios de computadoras, que no se podrían tener en todos los Centros Académicos, pero sí en aquellos que tiene mayor demanda y mayor matrícula.

La idea de carreras cortas que cubren una necesidad determinada se planteó en el sentido regional porque las necesidades no son iguales en todo el país y puede ser que en San José se estén necesitando Contadores Públicos y en Ciudad Neilly sobran, entonces sería ilógico abrir la misma carrera para los 2 lugares, porque no va a tener una buena aceptación ni en uno ni en el otro.

Si en una determinada carrera la Universidad considera que puede cubrir el servicio que tendrá aceptación y que va a preparar a un sector bastante grande se abre la carrera, ésta era la idea inicial.

Si se habla de costos, el concepto se amplía más porque sería ilógico abrir una carrera que va a salir igual de cara para una región que para todo el país.

Tomamos el ejemplo de San Carlos, porque ellos fueron los que dieron el paso inicial para la regionalización, ya que el sector estudiantil que mayor interés tiene en este asunto y que tomando un sector para iniciar este proyecto sería el más acertado, ya que ellos tienen las intenciones y además se puede contar con el



12

apoyo de ellos en todo momento. Ya se han realizado conversaciones con muchas personas para lograr este fin. Aquí se podrá hablar, como lo mencionó el señor Fernando Bolaños, de algún paso inicial, una metodología que logre desarrollar este punto específico, ya que es demasiado amplio. Considero que nos podríamos enfrascar todo el día y no llega a nada concreto.

Sin embargo la intención nuestra es ya que abrir las carreras regionalmente para un sector es igual de caro que abrirlas en todo el país, entonces que se abra para todo el país, pero no se debe pensar únicamente, consideramos en la Federación, en carreras profesionales que necesariamente tengan a sacar una licenciatura o bachillerato. En una ocasión se había hablado de Técnicos profesionales en ciertos sectores, que no hacen que la UNED llegue a ser una simple academia, sino más bien acapara mayor atención de público, de estudiantes.

Considero que deberíamos avanzar en este punto, tomando algún acuerdo de tipo metodológico.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que no deberíamos quedarnos en un solo punto. Voy a resumir lo que se ha mencionado hasta el momento.

Hay diferentes sentidos de regionalización, que se puede regionalizar el curriculum de una carrera, se pueden regionalizar las carreras y la regionalización de la UNED.

Estos tres sentidos pueden ser estudiados por la UNED, por este Consejo Universitario y eventualmente emitir un pronunciamiento.

Otra de las cosas que se ha dicho, que es muy importante y oportuno en este momento, es que estas cosas deben contemplarse en el plan de desarrollo.

En este momento el Vicerrector de Planificación está iniciando las acciones para elaborar el próximo plan de desarrollo; entonces esto sería un tema a contemplar y realizar los estudios correspondientes y dentro de uno de estos sentidos de regionalización estaría el proyecto de San Carlos, que yo lo presentaré al Consejo Universitario cuando tengamos más elementos de juicio y que el Consejo Universitario lo conocería.

Con respecto a la última observación, el producir las carreras en la UNED con el sistema que ha utilizado le sale igual de caro hacerlo para un Centro que hacerlo para todos, pero usando otras formas si lo puede hacer y ya un campo específico que lo está demostrando es el área de extensión, porque por esta vía el número de Técnicos está llegando al mismo número de las carreras, así podemos resolver este problema siempre que se use otra metodología.



13

Esto es lo que mas o menos se ha dicho y que puede servir de base al Consejo Universitario para hacer un análisis de qué podría hacerse en ese campo.

SR. JOSE A. ALVAREZ: Quisiera aclarar los estudios de mercado. El señor Guillermo Vargas, en el Congreso nos explicó que con la reestructuración ya no iba a suceder lo que estaba sucediendo actualmente de que la Universidad realizaba un estudio de mercado y se lo copiaban las otras Universidades, implantando las carreras más rápido que la UNED, por el entramamiento burocrático que nosotros mencionamos.

A nosotros nos preocupa ese hecho, que la UNED trabaje para otras Universidades, que en CONARE tienen una forma más abierta de poder implantar el programa nuevo, el señor Guillermo Vargas nos aclaró este asunto, y en el Congreso fue muy bien acogida esta explicación, ya que no vamos a tener el problema de robo intelectual por parte de otras Universidades de los programas de las Carreras.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Este asunto se eliminará muy rápidamente porque con la reestructuración están surgiendo en la Dirección de Docencia nuevas ideas de carreras, por ejemplo un funcionario me comentó de una carrera que no requiere de muchas cosas nuevas, creo que se puede hacer mucho más rápido y esto es uno de los intereses de la reforma, de que nosotros no nos llevemos dos años simplemente para aprobar la apertura de una carrera, luego otros dos años para producirla.

Ahora se ve, una carrera de cierto nivel que ya está con la nueva estructura, no sé la calidad, ni los contenidos, etc, pero me comentaron que ya tenían todo un proyecto. Independientemente que se apruebe o no, es una muestra de que si pueden realizar programas con gran rapidez.

SR. ROMEO SOLIS: Para puntualizar. El señor Celedonio comenta que se exonera el asunto de la condición académica de la Universidad. Debe investigarse más a fondo las necesidades existentes en el país. Quiero aclarar, yo estudio Administración Agropecuarias, se ha visto el problema de esta carrera y quiero que no se diga que Administración de Empresas Agropecuarias no viene a llenar un vacío a nivel nacional.

El problema es de investigación académica, porque una realidad estar aquí en el área metropolitana y otra es estar en las áreas rurales.

Nos llamó la atención que no le dieran paso a la Licenciatura. Considero que es investigación académica y tomar más conciencia en función de lo que necesita el país, y no de lo que vemos en la Meseta Central. Esto es muy importante a la hora de la toma de decisiones a nivel académico que se pueda presentar.



14

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considero que para poder cumplir con una solicitud de los estudiantes sobre las carreras, se necesita mucha colaboración de las comunidades y de las representaciones estudiantiles de las comunidades.

El estudiante de San Carlos indicó que justamente una cosa es realizar los estudios desde aquí, y otra cosa es con la participación de las comunidades.

Quisiera agregar, que en su oportunidad, en esto me puede corregir el señor Fernando Bolaños si estoy equivocada, se había hecho un estudio sobre la caracterización de los estudiantes de la UNED. En dicho estudio se pudo observar que las carreras actuales de la UNED, en realidad se desarrollan en determinados Centros Académicos. Se hablaba de cuáles carreras pertenecen a las provincias costeras, cuáles están más consolidadas en el área central. Creo que sería importante que esa información que tiene la Universidad se utilice como documento de base para plantear las inquietudes de los estudiantes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Vamos a continuar con los puntos 1.3.1, 1.3.2, 1.4. y 1.5.

Me permito hacer algunas aclaraciones muy breves sobre las Carreras de Educación. No está saturado el mercado, todo lo contrario. El mercado tiene una limitación muy grande en términos de ofrecer los recursos y la Federación tal vez se está refiriendo a otro problema, que es muy distinto del mercado de los graduados en Educación. Los egresados de esta carrera en la UNED son pocos y se ha demostrado que la UNED es la más eficiente de las tres Universidades que ofrece estas carreras para dar formación en servicio. Que viene a ser formación inicial pero en servicio, porque las otras Universidades la dividían antes como formación inicial, que era la carrera que conduce a un alumno que terminó el Colegio y sigue la carrera en la Universidad, y formación en servicio para los profesores que ya estaban trabajando, no se contemplaba de igual manera.

Ahora el Ministerio de Educación está interesado que se considere de igual manera para todos estos que ya están contratados por el Ministerio, que los lleve a obtener el título de bachiller.

En la conversación con el Ministro se señalaba, que la UNED debería encargarse prioritariamente de esa formación en especial, en este plan hasta el año 2.012. Tal vez el problema se debe a que hubo un plan de emergencia en que el Ministerio de Educación se ha visto obligado a contratar maestros aspirantes en grandes cantidades, entre 700 a 1.000 por año, y en este sentido han entrado otros elementos de política que son un poco distintos, tal vez a lo que las Universidades le gustaría, a saber, que el



15

Ministerio ha contratado alumnos que se han graduado de los Colegios y no ha contratado a los alumnos que están inscritos en las Universidades. Entonces un alumno se inscribe en una Universidad con la esperanza de que tiene un trabajo y el Ministerio y nosotros también nos hemos percatado de que ocurre muchas veces que un alumno se inscribió en una Universidad nada más para que le dieran el trabajo y después no siguió estudiando.

El caso de la UNED es el más fácil de hacer en ese sentido, se inscribe y después no sigue ningún caso. Cuando se presentó este problema pedimos a la oficina del Ministerio que nos facilitara la lista y a la Oficina de Registro, que nos indicara que cursos habían terminado y aprobado esos alumnos, y hubo alumnos de esa lista que habían estado matriculados en la UNED, pero no habían aprobado ningún caso, o alumnos que habían estado bastantes semestres y tal vez habían aprobado un solo curso.

El convenio de la UNED y las otras Universidades, con el Ministerio de Educación, prevén un examen de admisión para determinar las habilidades y aptitudes que tienen una persona para seguir una carrera en educación, así como los conocimientos básicos.

Los conocimientos básicos, es con el objeto de que el Ministerio pueda ponerlo a trabajar y lo de aptitudes es con el objeto de determinar las cualidades que tienen y muchas de las características personales, para ver si va a ser un buen maestro, porque muchas veces muchas personas estudian esta carrera, pero no tienen ninguna vocación para ello, y esto afecta todo el sistema educativo.

En esto está trabajando el Vicerrector Académico, para que nosotros podamos decirle al Ministerio de Educación, aquí tenemos estos alumnos en nuestras carreras y estos alumnos verdaderamente tienen todas las aptitudes para ser buenos maestros, en lo que es humanamente posible saber.

Ha cambiado mucho la imagen recientemente a raíz del último examen que se dio, que nuestros alumnos tomaron, la imagen a nivel de Ministerio.

Quería hacer esta aclaración de que no está saturado el mercado, de que no estamos tratando de ofrecer algo por ofrecerlo, que las carreras de educación en este momento es casi la prioridad número 1 que tiene el país en este campo con más dificultades.

SRA. MARIA E. DENGÓ: No pretendo abundar en lo que ha dicho el señor Rector, porque está muy claro. Por supuesto no soy partidaria en absoluto, de esa forma tan taxiativa de proceder al cierre de esta carrera.

Probablemente quienes participaron en este documento son más de otras carreras, que de la de educación y no tienen un cuadro bien



16

claro al respecto.

Quisiera agregar a lo que mencionó el señor Rector, que en una exploración que hizo recientemente la Licda. Helena Ramírez, acerca de opinión del público, en relación con las carreras de la UNED, precisamente las carreras de educación tenían el mayor rango de preferencia. De manera que creo que no sería acertado, eso como un elemento de juicio a los que ya agregó el señor Rector.

Si el Ministerio de Educación actúa discriminatoriamente hacia los graduados de la UNED, esto ya es otro punto; este punto ya hay que pelearlo por sí mismo y quizás sea tiempo de ganar prestigio, pero no que eso sea la razón para abandonar la carrera, que es absolutamente necesaria en el país en términos de faltantes de profesionales y de crecimiento de la población.

Por otra parte, precisamente los estudiantes del Magisterio de la UNED, creo yo, que son unos de los que pueden más las necesidades de las Escuelas unidocentes del país, que como ustedes saben el 44% de las Escuelas del país son unidocentes, precisamente de maestros que no pueden fácilmente salir de sus regiones, que tienen tremendas limitaciones en cuanto a asistencia, a comunicación, etc, y que precisamente la educación a distancia es el elemento más favorable para ellos, además que generalmente el Ministerio de Educación, como comentaba el señor Rector, emplea estudiantes recién salidos de la enseñanza media, entonces necesitan el proceso de formación profesional.

SR. FERNANDO CASTRO: Tal vez como información, de lo que doña María E. Dengo y el señor Rector, han mencionado.

En este momento tenemos información sobre necesidades de personal en educación primaria en Costa Rica. Para el año 1989 hay un faltante de 3.000 maestros titulados. Para los próximos años, en promedio el país necesita 1.000 profesores de enseñanza cada año.

El problema que hasta ahora hemos tenido con la saturación que aquí se menciona, podríamos verlo más a nivel de pequeñas comunidades.

La zona de Palmares, San Ramón, Grecia, Naranjo, Atenas, tiene un problema doble. Por un lado hay muchos estudiantes siguiendo carreras en educación primaria. En Palmares tenemos 200 estudiantes siguiendo la Carrera de Educación Primaria, en San Ramón, la Universidad de Costa Rica, tiene un número aproximado y es una zona que no tiene mucho crecimiento poblacional, no hay plazas nuevas, entonces tenemos un desfase entre muchos alumnos en la carrera y pocas plazas disponibles.

Comentaba con el señor Fernando Bolaños, que la zona sur es el examen opuesto, muchas plazas y muy pocos candidatos en estas



carreras. El problema de la zona sur o zona atlántica tiene otra naturaleza, el número de estudiantes que se gradúan de la secundaria es pequeña, la capacidad de absorción que tenemos ahí, por lo tanto es pequeña. Tenemos un problema de distribución de estudiantes en una carrera por zona geográfica.

Creemos que hacia futuro debemos ponerle una limitación interna y una información clara a los estudiantes. Si alguien quiere seguir una carrera de educación primaria, siendo estudiante de la zona de Palmares, que sepa que en esa zona no tendrá posibilidades de empleo inmediato. Tendrá posibilidades en otras zonas. O sea que la carrera se sigue impartiendo, pero su empleo posible estará en otra área geográfica, esto lo vamos a aplicar el año entrante, hemos logrado una magnífica coordinación con el Ministerio de Educación. Hace unos diez años, tuvimos una reunión con el Director de Docencia, la Encargada del Programa de Formación de Educación Primaria, Director de Investigación del MEP, de manera que estamos trabajando muy coordinadamente para que ellos cuantifiquen las demandas para los próximos años, de manera que nosotros podamos decir en tal zona podemos comprometer tantas plazas, los que deseen continuar esa carreras, lo hacen sabiendo que sus posibilidades de empleo son muy pocas.

Esto lo menciono, porque hay que diferenciar dos tipos de estudiantes. Estudiantes que ingresan en la carrera obteniendo resultados positivos en el examen de "admisión", de aptitudes, que son estudiantes con los que había un compromiso del Ministerio de Educación, no de nosotros, de ofrecerles un empleo, casi de inmediato al momento que obtienen resultado adecuado en la nota de admisión y los otros estudiantes que no ganan el examen de admisión o que no quieren realizar el examen de admisión, que seguirían estudiando con nosotros en la Universidad, pero el margen de tener una plaza inmediata, o sea cuando de graduen ellos pueden concursar por una plaza como cualquier otro graduado universitario, pero no están dentro de los márgenes que tiene el convenio. Vamos a diferenciar así a la población estudiantil, a cada estudiante se le entregaría un documento donde se explica y tendríamos la firma para tener un respaldo, para que después no digan que fueron engañados.

En el caso de las otras carreras, sobre todo Servicios Sociales Infantiles, el problema es muy particular. La carrera fue diseñada pensando en la expansión de los centros de atención integral y de los centros de nutrición, a finales de los años 70.

Ya no hay apertura de más centros, la carrera además, fue diseñada para administrar esos centros, no para dar servicios directos a los niños, sino para administrar un grupo de personas que trabajaban en un Centro. El número de alumnos que tenemos, aunque ha habido un decrecimiento, es mayor que el número de centros posibles, a pesar de que las plazas además están ocupadas.



15

No hay duda de que el campo de atención de niños, es un campo importante, pero la carrera requiere una reformulación completa. Aquí estamos trabajando con la Escuela de Ciencias de la Educación para realizar una reformulación total del programa. Tenemos que ver que vamos a hacer con los alumnos que están actualmente dentro, hay que buscarle una solución y tomar una decisión distinta para los nuevos alumnos que ingresan, que tendrían que ingresar con un nuevo plan.

De manera que en esta línea ya tenemos tomados los problemas, tenemos unas ciertas soluciones y ahora vamos a comenzar a desarrollar soluciones alternas para los alumnos de la carrera y los nuevos que ingresen.

SR. JORGE ACEVEDO: Quisiera hacer un breve comentario en relación con la educación. Por todos nosotros es conocido que en la zona atlántica tenemos un problema con los compañeros. Inclusive muchos de los compañeros que tienen más de 30 créditos que iniciaron el año antepasado, en este momento muchos de estos estudiantes se han retirado.

Hablando del punto de lo llamado, "listas negras". Estas listas, no son en muchos casos, alumnos que se inscriben y se retiran para conseguir el trabajo. En la mayoría de los casos como no son de un color político nacional no los mandan a trabajar. En Limón, en todas las escuelas, por lo menos hay dos aspirantes y estos aspirantes no son estudiantes, son bachilleres de colegio los que están trabajando, y muchos de nuestros compañeros, y puedo hablar con nombres y apellidos se han retirado este año, porque se reclutaron pero no son de un partido político, entonces no pueden trabajar. Por eso nosotros mencionamos la revisión de esa lista negra. Sobre el otro punto que vuelve a caer otra vez, es sobre la regionalización. Se está presentando una carrera con todas las posibilidades que se pueda regionalizar.

En la zona metropolitana, tengo entendido, la mayoría de personas son titulados, puede hacer una mayor demanda.

El compañero, Fernando Castro se refirió a Palmares, Limón, se podría aprovechar esta oportunidad para hacer una pequeña revisión sobre esto.

Finalmente quisiera mencionar, que debe investigarse si la Universidad puede revisar ese convenio con el Ministerio de Educación para ver qué se puede hacer.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera resumir este punto en lo siguiente. Ya se está haciendo un estudio de las carreras de educación de parte del Ministerio, bastante completo que tiene implicaciones para la regionalización. La UNED está tomando, y tomaría en debida cuenta ese aspecto.



19

Con respecto a las "listas negras", si a mí me hacen llegar una, la estudiaría e iría donde el Ministerio de Educación para ver lo que pasa.

Otro punto es que la Carrera de Servicios Sociales Infantiles, que tiene que ver con la educación, está en estudio, requiere una reforma. Debo mencionar que la Universidad de Costa Rica, está interesada y ha solicitado a CONARE autorizar para abrir una carrera de atención integral del niño en el área Chorotega. He mencionado en varias ocasiones que la carrera de servicios sociales infantiles, tiene que convertirse en una carrera de preescolar o de atención integral del niño, para que no tengan nuestros alumnos los problemas que han tenido pero se está contemplando una reforma a esa carrera que puede ir por el área de preescolar o atención integral del niño o de las dos cosas.

Con respecto a carreras que no conduzcan a grados académicos, yo tomaría esta como una recomendación personal para darle mayor publicidad a nuestros programas de extensión, ya se ha hablado de que nosotros pongamos más énfasis en extensión comunitaria. Nuestros grupos de programas de extensión están orientados fundamentalmente a empresas estatales y autofinanciadas, esto abriría la posibilidad de ofertas de esos mismos programas también a alumnos de las diferentes regiones, para que conozcan que son los programas.

La recomendación con respecto a la licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, está por llegar de parte de la Dirección de Docencia y de la Vicerrectoría Académica la recomendación respectiva, acerca de la apertura de ese programa. Personalmente considero que la licenciatura en esa carrera está en el campo de la administración y no en el campo específicamente de la agronomía, lo que no implica que la UNED eventualmente no se meta en ese campo, pero que por el momento es una especialización si fuera a nivel de licenciatura en las que puedan ingresar otras personas ya especializadas en ese campo, pero que desde el inicio de la UNED y desde que se concibió la carrera, ésta se concibió en el área de administración agropecuaria, y que habrá un planteamiento, todavía no lo conozco, pero creo que atiende a las inquietudes de los alumnos en este campo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Deseo hacer una aclaración y me gustaría escuchar la opinión al respecto de los estudiantes.

Antes de que se diera la troncalización de las Carreras de Administración, hubo una gran insistencia de parte de los estudiantes para la aprobación de esta troncalización y se dieron suficientes razones académicas para aprobarla.

Yo concibo la troncalización de la siguiente manera: En la UNED hay solo una carrera de administración y paralelamente, algunos



20

énfasis en determinadas áreas. Creo que es muy importante que los estudiantes y la misma Universidad, a nivel de Administración, tengan una percepción semejante. De lo contrario habrá que se aclarar algunos aspectos.

Escucho que se habla de Carrea de Empresas, etc, no obstante para mí es una Carrera en Administración con varios énfasis y creo que si esta concepción se mantiene esto implicaría un tratamiento diferente para la carrera de Administración. Alguien que, lleve el tronco común, que tenga visión en ese sentido y quizás algunos equipos de trabajo o profesionales que se dediquen paralelamente analizar o dar seguimiento a los diferentes énfasis. Observese que es un tratamiento distinto al que pueden tener las otras carreras.

Yo quería aclarar esto, porque si esta visión se mantuviera, eso resolvería gran parte de la situación de la licenciatura de agropecuaria.

SR. ROMEO SOLIS: La situación es la siguiente, voy a hablar en términos personales. A mí me falta la práctica para alcanzar el bachillerato en Administración de Empresas Agropecuarias, por lo tanto siento que tengo cierta autoridad moral para hablar al respecto.

En esto, yo estoy totalmente de acuerdo con doña Marlene, en cuanto a que está contemplada dentro de la administración. Para colocar un caso específico, en San Carlos se está en conversaciones extraoficiales, pero esperamos que se llegue a oficializar en su momento, para que estudiantes nuestros en Administración de Empresas Agropecuarias en conjunción con el Analista del Banco de Costa Rica, podamos realizar prácticas y tesis en función de lo que le interesa al Banco. Se está hablando inclusive de extensión, práctica no en función de adquirir un grado académico, sino en función de lo que le sirve a la zona.

Hablemos de una práctica. Es ir a una finca y poder investigar. Al Banco le serviría, que vaya un estudiante que haga todo el análisis de lo que falla y son elementos de juicio que tiene el Banco.

Ahora bien, vamos a una tesis, el fenómeno es diferente, vamos a estudiar en la región todas las fincas de producción lechera, que trabajan con un determinado mecanismo técnico, que en ese momento dado es el elemento técnico que el Banco tendría para emitir un criterio de un crédito. Nosotros sí tenemos muy claro de lo que es nuestra carrera y por esta razón el señor Mario Salguero hizo un planteamiento de la Licenciatura en esta carrera, por el respaldo legal a nivel de las colegiaturas. Inclusive muchos de nuestros compañeros ya están llevando cursos de licenciatura a sabiendas de que no se ha aprobado. No queremos formar agrónomos, queremos formar administradores con una visión técnica para



21

poder analizar en un momento dado una producción.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que eso aclara, bien la situación de los alumnos. La ven como una Carrera de Administración, con un énfasis y con conocimientos suficientes en ese campo como para asesor en la Administración de la empresa agropecuaria y no como agrónomos

Es otro punto de vista que también es importante y que eventualmente habría que pensar que puede hacer la UNED en ese campo.

Se da lectura a los puntos 2), 3), 3.1.), 3.2) y 3.3).

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me interesa mucho el punto 2) "Sobre los textos didácticos". Creo que lo que más interesa no se resalta. Porque el punto 2), se refiere a dos aspectos que son distintos, uno es el costo de libros, precio de la unidad didáctica, pero el punto 2) hace referencia al contenido de la unidad didáctica y al paquete instructivo.

Aprovechando que está presente el señor Bolívar Bolaños, deseo hacer unas observaciones al respecto. Me parece que el contenido de la Unidad Didáctica tenemos que verlo de dos puntos de vista.

El primero propiamente el conocimiento en sí que tiene esa Unidad Didáctica y otro es como se trasmite ese conocimiento. Por un lado está el conocimiento, si realmente contiene la profundidad necesaria para ese curso y por otra parte cómo se trasmite ese conocimiento, si realmente esa Unidad Didáctica, permite estudiar a distancia, esto es más que todo un aspecto metodológico. Me preocupa mucho la excelencia académica.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones el Señor Mario Salguero.

\* \* \*

Considero que la Unidad Didáctica, el paquete instructivo, debe verse de una forma mas global, o sea se va a tener la Unidad Didáctica, pero además debe exigírsele al alumno algunas lecturas complementarias, no entiendo como a veces ocurre, que se tome nada más la Unidad Didáctica y el estudiante no tiene acceso a otras lecturas. Considero que este punto 2), debería orientarse en ese sentido.

Tenemos Unidades Didácticas, que son realmente autosuficientes, o exigen dentro del paquete instructivo, lecturas complementarias que den otras visiones, creo que esto es algo fundamental para la excelencia académica.

El contenido que está puede ser que no sea muy profundo, pero se



22

puede resolver fácilmente con lecturas complementarias, pero el contenido, sea cual sea su nivel, se exprese en una forma que le permita al estudiante estudiar solo, esto para mí es fundamental. Quería llamar la atención para que en este punto 2) nos centremos más en este aspecto, porque lo que son costos y calidad de libros en cuanto a edición, lo podemos retomar en el punto 3), para en este punto 2), hacer énfasis en esto y sobre todo rescatando el concepto de paquete instructivo.

SR. FRANCISCO GUESADA: Yo estoy dentro del pensamiento del señor Bolaños. Me da la impresión de que los estudiantes empezaron a analizar el asunto de los libros en la dimensión del contenido, cursos y de la validez de los materiales, pero creo que luego les preocupó el asunto de los costos, lo cual es muy válido.

Yo los invitaría, sin perjuicio de analizar el problema que han planteado de costos de libros, que entrarán a analizar el asunto relativo a los materiales dentro del concepto que menciona el señor Bolaños del paquete instructivo. Si los libros les llenan, si les satisfacen, si creen que los libros son importantes o debieran tener algunas otras características.

Me llama la atención, que los estudiantes dicen que hay que evitar las antologías. Si analizaran los textos españoles de la UNED de España, empezaron con Unidades Didácticas y luego han venido evolucionando en algunas de las carreras hacia antologías. No sé cual es la preocupación en relación con las antologías, si es la calidad o si es su contenido, porque es en una buena antología donde se puede cumplir una de esas necesidades que ha planteado el señor Fernando Bolaños, que es a través de la antología tener diversos criterios que sobre una materia puedan dar diversos autores.

SR. ALBERTO CASAS: En cuanto al asunto de las antologías, es preferible la antología, que el sistema que utilizan las otras Universidades, en donde dicen que compren un determinado libro y tres meses después le dicen que se lea solo un Capítulo. Es preferible que se den de una vez el Capítulo en una publicación, porque le sale mejor al estudiante.

Considero que la antología debe ser una ayuda a una Unidad Didáctica, para que pueda ampliar conocimientos. Ahora, si se les da textos sistemáticos, en lugar de las antologías, solo podrían conocer el pensamiento del autor del texto sistemático.

La antología tiene cierto sentido de flexibilidad de permitir al estudiante que tome su propio camino, pero lo que más interesa de este punto son los precios. Aquí se solicita un descuento igual que el de los funcionarios, para la compra de libros, esto me plantea a mí un problema casi de conciencia. Creo que no puede ni debe hacer un precio que el que paga un estudiante, para nadie.



El precio más bajo, que hay para el público, es el que paga un estudiante. Dentro del Consejo de la EUNED, prometo ocuparme de este asunto, porque no hay ninguna razón para que el funcionario de la UNED pueda adquirir el libro más barato que los estudiantes, sería muy interesante que los funcionarios tienen el precio más bajo de todos.

Se planteó el problema de qué hacer con la librería. Para que el estudiante pueda comprar el libro a ese mínimo de precio que estamos hablando, el librero lo comprobó más barato, por el descuento que se le da. Nosotros no podemos darle al estudiante el libro con el precio del librero porque nos quedamos sin distribuidores, o sea es una cuestión de imposibilidad.

El librero si debe poder comprar el libro a un precio más bajo que el del estudiante, porque si seguimos bajando, llega un momento que el descuento del librero se va a convertir en una pérdida para la Universidad.

Tampoco puede la Universidad darle al estudiante precios diferenciales, según lo compre donde el librero o aquí, porque esto sería matar la "Gallina de los huevos de oro", o sea esto es matar al distribuidor, al librero que nos hace el favor de tener los libros en todas partes, pero si debemos estudiar la manera de que no pueda haber para ningún comprador de libros un precio inferior al del estudiante. ¿Quiere decir esto que hay que acabar con el descuento a los funcionarios? tal vez no; tal vez todo consiste en colocar el precio de los estudiantes a nivel que actualmente tiene los funcionarios. Me choca la idea, de que un funcionario de la Universidad pueda comprar un libro a un precio más bajo del que lo compra un estudiante, esto es intolerable, y en esto les prometo integrarme.

Yo le comenté al señor Mora, de Distribución de Materiales, que cómo era posible que ya hemos publicado el tercer número de una revista en la UNED y ésta no se consigue ni en la Librería Macondo, ni en la Librería Nueva Década, ni en la Casa de las Revistas, ni en la Librería Lehmann, ni en la Librería Universal, ni en ninguna parte.

La UNED promociona el producto, pero las personas llegan a buscar el producto, pero no lo consiguen en ninguna parte. Les quiero decir a los estudiantes es que en este momento la EUNED está tratando de obtener una asesoría en materia de mercado, creo que podamos iniciar la promoción de una manera efectiva en los próximos meses.

SR. MARIO SALGUERO: Buenos días. Dónde hay descuentos en las librerías particulares o nada más acá. Los estudiantes estamos vendiendo los libros de la editorial EUNED, entonces no habría



24

mayor problemas en dar descuento por medio de las asociaciones o por medio de la federación a todos aquellos estudiantes que así lo deseen. No quiero abundar mucho en este punto, me solidarizo con las palabras del señor Alberto Cañas, en el sentido del precio de los libros, creo que se debe buscar una equiparación. Me preocupa, tal vez el precio de algunos libros que son bastantes altos. Conozco los esfuerzos de las personas que están en estos momentos en la Editorial por dar un mejor funcionamiento de la misma, sin embargo a veces, los estudiantes nos cuestionamos, si el alto precio en algunos libros, se debe a que deben sacar de lo que están publicando ahora, las pérdidas que tiene en los estantes. Hay algunos libros muy caros, no vamos a hablar de materias específicas, ni de precios específicos, pero sí de libros que difícilmente están al alcance de algunos estudiantes de escasos recursos. Valga la ocasión decir, que mediante el programa de becas, que esperamos sea aprobado en un plazo no mayor de un mes, podría ser una buena salida para dotar a los estudiantes de estos libros que son muy caros.

SR. RAFAEL A. URBINA: Voy a referirme a dos aspectos. En primer lugar a la calidad de las Unidades Didácticas. El asunto de calidad a veces obedece a que algunas Unidades Didácticas tuvieron errores en sus primeras impresiones y después de cinco años siguen con los mismos errores, desde este punto de vista vemos que no hay una preocupación por mejorar estas unidades.

En cuanto a la venta de libros y el remanente que tiene la Universidad en bodega, yo no comprendo los mecanismos de coordinación que existen entre la Vicerrectoría Ejecutiva tiene la idea de vender estos libros distribuirlos y promoverlos y en Tesorería no se ve esta misma intención. Lo menciono porque mi intención es vender libros, no solamente los que están en promoción para distintas carreras que imparte la Universidad, sino visitar Escuelas, Colegios, reuniones de maestros, para vender los libros que imprime la Universidad. Tengo aproximadamente un año de estar solicitando autorización para esto.

En relación con los descuentos, no comprendemos los estudiantes de las zonas rurales por qué los estudiantes del área metropolitana tienen derecho a un 10% de descuento mientras que los que estamos en lugares alejados de la Meseta Central, no lo tenemos. Yo pienso que aparte del librero o quien corresponda venderlo debía de comprometerse a dar su granito de arena para que el estudiante compre un poco más barato.

Particularmente este año, a raíz de la negativa de Tesorería de otorgarme ese permiso para vender los libros, yo tuve que invertir alrededor de 60 mil colones, para poder cumplir con el compromiso que había hecho ante los estudiantes de ofrecerles un 5% de descuento, yo lo hice con mi dinero. Yo pienso que si lo hace un estudiante, ¿porqué no lo va a hacer una empresa establecida?



Este trato igualitario en ese sentido, es el que nosotros solicitamos. No tenemos biblioteca y a veces cuando hay 1 ó 2 libros en la biblioteca, cuando uno va a solicitarlo, por lo general está prestado.

Lo que queda es que la Universidad, con los libreros que quieran vender los libros y que quieran vender a los estudiantes, que sacrifique también el librero una de sus ganancias para tener ese derecho.

De manera, que lo nosotros solicitamos, es un trato igualitario en las zonas rurales al de la zona Metropolitana.

SRA. MARLENE VIQUEZ: A mí me a interesado el asunto de las Unidades Didácticas específicamente los costos de los materiales. Creo que se necesita mucha participación de los estudiantes en dos aspectos que mencionó el señor Fernando Bolaños: 1) En la decisión que se vaya a tomar respecto a la calidad de los materiales básicamente en contenidos y 2) en la parte de impresión y costos de los libros.

Cuando se ha ofrecido a los estudiantes la antología, se ha hecho con el propósito de abaratar los costos en las compras de textos. Siempre se ha hecho con una buena intención, no con la intención de perjudicar a los estudiantes.

Creo que tienen toda la razón en solicitar un porcentaje de descuento, igualitario al que se da a los funcionarios o superior al que puedan tener algunos funcionarios de la Universidad.

Quisiera aclarar lo siguiente. No se piense acá, que el beneficio que se da a los funcionarios es arbitrario. Esa facilidad se les da la primera vez, generalmente la utilizan para comprar los textos de las asignaturas que están impartiendo, pero la segunda vez que compran un texto no se da el mismo beneficio, sino que el porcentaje es menor.

Con respecto a los costos, considero que para que el Consejo Universitario y la Administración elabore una propuesta en concreto para los estudiantes, tiene que tener de parte de la Federación y de las Asociaciones Estudiantiles, mucha participación. Quisiera aclarar lo siguiente. El hecho que el funcionario de la UNED compre los libros en la Librería de la UNED con el fin del rebajo se debe a que el costo de ese material no incluye el costo del porcentaje al librero. Si la Federación tiene como meta el que se igualen los costos de los materiales tanto para los funcionarios como para los estudiantes, implicaría también de parte de la Federación y de las Asociaciones, el renunciar a algunas utilidades, porque de lo contrario sería aumentar para la Universidad los costos de estos libros.

Quiero que comprendan lo siguiente. Cuando un libro se vende en una Librería el librero se está ganando un 30% es decir, hay un



porcentaje que se que da para el librero; los estudiantes junto con las asociaciones tienen que comprender que la Universidad no puede asimilar todos los gastos y se requiere elaborar una propuesta que equilibre las dos situaciones. Por ejemplo, en la librería UNED se llevan los controles suficientes para que si un funcionario determinado compró un libro, la próxima vez, cuando esta persona llegue a comprar el mismo libro, se le indica que ya se le vendió y por lo tanto en esta ocasión, el porcentaje de descuento es menor. O sea para los estudiantes tendríamos que usar controles semejantes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera hacer una breve observación. Me parece que los materiales didácticos de la UNED, el paquete instructivo, siempre han sido un tema de discusión dentro de la Universidad, y no hay a nivel de Educación a Distancia, un solo método para elaborar los materiales didácticos. El señor Francisco Quesada lo aclaró debidamente, cuando menciona que la UNED de España, más bien se inclina, por lo que estamos llamando aquí "antologías", mientras que otras Universidades se van por el texto y otras se van por módulos. Por ejemplo la Open de Inglaterra, se inclina por módulos, pero hay que ver que la Open de Inglaterra y las Universidades europeas no dan cursos de un semestre, sino que ellos llaman cursos a lo que en Costa Rica se llamaría un certificado. Por ejemplo, Estudios Generales en la Open de Inglaterra es un solo curso, se llama el curso de introducción a las artes y tiene doce módulos, que es casi equivalente a 12 cursos breves sobre cada una de las disciplinas y es una visión mucho más amplia de las humanidades, que lo que se está ofreciendo en este momento en el sistema universitario costarricense.

Por otro lado la educación no tiene como objeto únicamente el que se conozcan algunos datos o información. Considero que es muy fácil convertirse en una Universidad de tráfico de información y la educación a distancia está expuesta permanentemente a ese peligro. A nivel universitario hay que pensar, analizar, comparar, juzgar, etc, si no se hace esas otras operaciones los aprendizajes no son muy útiles.

Lo que si requiere en el caso de antologías, es que una antología en la educación a distancia no puede ser simplemente una recopilación de diferentes autores, tiene que tener una guía, ya no académica, sino una guía didáctica, que le resuma los conceptos básicos, que le indica cuáles son las ideas principales y esto si hace la UNED de España, y lo hace de una forma bastante adecuada. Esperamos que la Dirección de Docencia, irá analizando todos los materiales que existen, algunos de los cuales necesitarán alguna renovación parcial, no es que necesiten botar en su totalidad, que es una de las razones por las cuales se habla de los 120 millones de colones en la bodega de la Editorial, donde se eliminaron textos nada más porque tenían un capítulo de más.



27

Entonces había que hacer otros sin ese capítulo o donde se necesitaba un capítulo adicional, entonces se elaboró otro texto. Esperamos que la Dirección de Docencia nos orientará para el mejor uso de los materiales existentes y para la renovación de los mismos.

Puedo decir que tal vez el 60% ó 70% de lo que está en la Editorial son materiales que no se usan en la UNED y solamente el resto son materiales que si se están utilizando en los cursos. Inclusive vi en la recomendación una preocupación que no la fundamentan los estudiantes. El alumno debe preocuparse por lo que haya en bodegas, pero haciéndose la siguiente pregunta, ¿cuánto incide lo que hay en bodegas en el precio del libro que le estoy pagando en este momento? porque de lo contrario es un problema de la UNED, no es un problema del estudiante.

¿En qué incide? La UNED podría eliminar esa cantidad grande que tiene en la bodega sacando únicamente los textos que necesita para el estudiante según los alumnos que estén matriculados. Lo que ocurriría, es que duplica y en algunos casos triplica el precio que pagan los estudiantes. Al hacerse un tiraje de 3.000 ejemplares en una carrera que hay 500 alumnos, le baja el costo cuando se calcula en base a 3.000 y no en base a 500. ¿Quién es el que deja de percibir posibles beneficios? Sería la Universidad, pero no está afectando en ese sentido el precio a los estudiantes, sino al contrario, está bajando los tirajes un poco más.

El otro punto muy importante con respecto a los descuentos. El señor Alberto Cañas, lo mencionó en forma indirecta. Hace ya mucho tiempo se dieron descuentos a los funcionarios bastantes significativas aunque sea para la primera compra del libro.

Yo personalmente, nunca vi ni veo, ningún sentido a eso. No lo veo porque en la Institución Estatal no es una empresa privada, en la empresa privada el que se le dé descuentos a los trabajadores es porque se asume que ese gasto se puede cargar a las ganancias del patrono, entonces el patrono está dando un beneficio. Pero en el caso de una Institución Estatal, cuál es el patrono? No es más bien que estamos para dar un servicio y no deberíamos nosotros ver la adquisición de los productos de esa institución como una forma en que el mismo funcionario colabore al multiplicar el ingreso que esa institución tiene, con el objeto de ofrecer más servicios. Este es mi punto de vista al respecto de los descuentos de parte de los funcionarios; el descuento ya está dado, pero me parece que el Consejo de Editorial, sería muy apropiado que analice el asunto y que haga un pronunciamiento al respecto y encuentre una fórmula salomónica para el futuro.

Hay otra observación que hizo la señora Marlene Viquez, que a mí me parece que es manejable en forma distinta y que inclusive no hay mayor problema en que la UNED le supliera al profesor el



28

texto, pero esto es muy distinto. Si voy a dar el curso y pido que me den el texto para utilizarlo mientras estoy dando el curso, no se le está dando ningún descuento, sino que al profesor se le está dando una facilidad de que no tenga que ir a buscar el texto, y este texto podría recuperarse una vez que él termina el semestre, entonces eso es fácil de resolver.

El problema tal vez esté, en que son, no solamente el profesor en la UNED, sino hay un determinado número de tutores, entonces podríamos analizarlo y recibir una propuesta de la Vicerrectoría Académica. A mí no me preocupa mucho, siempre y cuando esos textos se mantengan y sirvan para otros tutores, el problema es que se entreguen y luego se pierden. Yo contesté una solicitud de la Dirección pero bajo una condición, de que las Escuelas lleven control de quien lo tiene prestado y lo devuelva para uso de otro profesor, que inclusive en esos casos valdría la pena plantear el asunto de empastar en forma más definitiva esos textos, para que duren más.

Se hizo la observación de que no ha habido ninguna observación de fondo con respecto a la dificultad que presentan los materiales didácticos, pues a mí me sorprendería que los alumnos dijeran que los materiales didácticos no le presentan ninguna dificultad, porque yo lo entiendo con toda claridad, tendría que ser muy malo, porque si está dando información en profundidad, me va a plantear problemas para tratar de entenderlo.

Con respecto al uso de materiales en forma provisional, considero que esto es un asunto que se va a tratar progresivamente en la Dirección de Docencia, donde hay dos tipos de materiales provisionales, lo que eran textos externos, que se dijo que eran provisionales y ya se han convertido en forma permanente y el otro es el texto hecho por nosotros en forma provisional que se dice así, porque habían algunos ajustes que se tienen que hacer y que desafortunadamente a veces pasa mucho tiempo en poder hacer esos ajustes.

La última observación, es que hay más profesores en Costa Rica, que autores. Hay muchos profesores en las Universidades de las materias, pero ser profesor y el poder escribir un buen texto son dos cosas bastante distintas. Entonces la Universidad tiene esa problemática, que la tendrá cualquier Universidad, que es contratar un autor que termine haciendo la unidad ideal, no es siempre posible y siempre quedará un problema, que es la vida útil de una unidad didáctica. Hay textos que son perennes, son las obras clásicas, pero textos sobre textos, que son los que nosotros hacemos, estos casi nunca son perennes, entonces ¿cuánto pueden durar, cuándo tienen que actualizarse, cuál es el ciclo que deben seguir?

Si tenemos una carrera de educación con textos de 10 años ¿cuánto tendrían que durar estos textos antes de tener que modificarse?



29

Este es un problema importante y a la vez excesivamente caro, porque significa, ¿cuándo la Universidad recicla todo quehacer en una carrera, y cuanto le va a costar? Esto está relacionado con lo que se mencionaba, ¿deben ser las carreras en forma permanente, cuáles deben ser en forma permanente y cuáles no?

SR. JOSE A. ALVAREZ: Estos puntos son bastantes polémicos, dentro del ámbito de los estudiantes. Nosotros mencionamos una serie de textos selectos, de la gran cantidad de quejas que llegan a la Federación al respecto.

Mencionamos "Estadística Inferencial", como había que dar el curso se decidió tomar este material, mientras tanto, pero éste mientras tanto, lleva cuatro años. Cada semestre junto con la matrícula en la unidad didáctica se adjunta una hoja del Coordinador de Curso, donde dice que si les encuentra defectos al libro, que lo comunique. Se manda a decir, pero el semestre entrante el libro viene con los mismos defectos, entonces hay un banco de datos que no ha utilizado. En el caso de Finer & Miller recibí una carta enviada por el Lic. Fernando Castro, en el sentido que va a ser cambiado. El libro es bueno. La queja la plantean los estudiantes en el sentido de que es problemático. Tal vez para una educación a distancia, donde la contabilidad es algo tan delicado, no sea lo mejor, pero si el precio de 3.000 colones es el costo de cuatro materias, es significativo para muchos estudiantes y sobre todo la escasez. Estos son algunos de los ejemplos.

Cuando nos referíamos a "Antologías", nos referíamos al concepto que tenemos nosotros de este concepto dentro de la UNED. Tomemos en cuenta antologías como Elementos de Macroeconomía, donde la deserción es terrible, porque el libro no se entiende, según muchos estudiantes y según los mismos tutores, donde se salta de un pensamiento de un autor a otro, con una temática demasiado grosera, para ser transición de un tema a otro.

Nosotros consideramos, como lo ha comentado el señor Celedonio Ramírez, que la antología tiene que venir acompañada por una guía didáctica, que le explique al estudiante la manera de estudiarla.

En cuanto al precio de los materiales didácticos, consideramos que algunos están demasiado caros para soportarlos de parte de los estudiantes; la biblioteca no es el lugar donde se puedan encontrar varios textos del mismo, y si los hay se le presta para ser analizado en la sala, y como la mayoría de nuestros estudiantes trabajan, tienen que llevarse el libro para la casa para valorar por varios días un tema.

Sobre esto, es que la UNED subsidie en ciertas ocasiones libros para ciertos estudiantes, o que consiga un método de manera tal que el estudiante logre conseguir ese material ya sea por medio de un préstamo, pero sin ningún problema de tipo económico,



1563

Cuando nos referíamos a "Antologías", nos referíamos al concepto que tenemos nosotros de este concepto dentro de la UNED. Tomemos en cuenta antologías como Elementos de Macroeconomía, donde la deserción es terrible, porque el libro no se entiende, según muchos estudiantes y según los mismos tutores, donde se salta de un pensamiento de un autor a otro, con una temática demasiado grosera, para ser transición de un tema a otro.

Nosotros consideramos, como lo ha comentado el señor Celedonio Ramírez, que la antología tiene que venir acompañada por una guía didáctica, que le explique al estudiante la manera de estudiarla.

En cuanto al precio de los materiales didácticos, consideramos que algunos están demasiado caros para soportarlos de parte de los estudiantes; la biblioteca no es el lugar donde se puedan encontrar varios textos del mismo, y si los hay se le presta para ser analizado en la sala, y como la mayoría de nuestros estudiantes trabajan, tienen que llevarse el libro para la casa para valorar por varios días un tema.

Sobre esto, es que la UNED subsidie en ciertas ocasiones libros para ciertos estudiantes, o que consiga un método de manera tal que el estudiante logre conseguir ese material ya sea por medio de un préstamo, pero sin ningún problema de tipo económico, porque se presenta el caso en esta Universidad de que el estudiante paga más por libros que por matrícula. En cuanto al descuento se puede considerar una forma paralela de manera tal que no se necesite caer en el trámite que hay que hacer en el caso de los funcionarios, que es tarjeta por tarjeta. Tal vez se pueda pensar en un método universalizado tanto para funcionarios y estudiantes y se puede pensar en un computador.

Nosotros hicimos esta observación porque consideramos injusto el que un estudiante que gana 12.000 colones, tenga que pagar mucho más por libros, que un funcionario que gana 40.000 colones, esto es una injusticia y nos hemos dado cuenta que en la época de matrícula, en donde las secretarías y empleados de esta Universidad como tiene derecho al 50% de descuento lo venden.

En todo caso, la idea es que el descuento sea universalizado, que fuera más suave para los estudiantes de nuestra Universidad, ya que en otras Universidades por ejemplo, si el texto es utilizado en la UACA el grupo lo puede comprar y se le hace un 30% de descuento.

En cuanto a la metodología de trabajo. La propuesta de la Federación, es que analicemos los puntos que nos interesan, sobre los cuales nos gustaría que saliera algún acuerdo.

Hay algunos puntos que consideramos son un expresar nuestro, pero



no nos corresponde a nosotros decidirlos; es la Universidad la que tiene que tomar cartas en el asunto. Hay otros puntos que si son de tipo estudiantil.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando este documento fue leído ante el Consejo Universitario, algunos miembros de este Consejo, fue inclusive risible. Quisiera mencionar que el documento fue analizado por los estudiantes, entonces ahora sería el Consejo Universitario el que diga cuáles puntos quieren que los estudiantes les amplíemos la información y entonces al final el Consejo aprobaría lo que cree conveniente o se entraría a discutir en aquellos puntos en los cuales hay diferencia de criterios.

SRA. MARIA E. DENGÓ: Me extraña mucho lo que el representante estudiantil acaba de mencionar, referente a que este documento para algunos miembros del Consejo Universitario fue risible. Me parece muy extraño y no me gusta que esta impresión quede, especialmente habiendo otros estudiantes aquí presentes, quen no estaban presentes en la sesión del Consejo Universitario cuando este documento se estudió.

Recuerdo muy bien, que el señor Alberto Cañas, mencionó que tanto este documento como otro que había sido presentado el señor Fernando Bolaños, en su oportunidad, alentaban el clima de los asuntos que se veían en el Consejo y él manifestó palabras semejantes a las que él dijo en relación con el documento de los estudiantes y todos los demás los consideramos tan seriamente que fue decidido allí que se viera en una sesión aparte como la de hoy. Si el estudiante vio a alguien reírse que por otro asunto, pero no por el documento, porque no aceptó de ninguna manera que ningún miembro del Consejo Universitario considerara que éste era un documento o un pliego de peticiones o de asuntos risibles. Lo tomamos con toda la seriedad que el asunto merece.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera aclarar esto. Precisamente porque se consideró muy importante, este Consejo decidió realizar una sesión especial con la Federación.

De ninguna manera se ha considerado, risible. El que haya muchas cosas y que todas no necesariamente podamos atenderlas, tampoco significa que nosotros no estemos de acuerdo en que muchas de las cosas deben corregirse. Creo que el Consejo Universitario, lo tomó no solamente con seriedad, sino que ha considerado que el documento también ha sido elaborado con bastantes seriedad y preocupación. Me uno a las palabras del señor Alberto Cañas, que lo vio como un documento muy serio y especial, no muy típico de lo que hacen las Federaciones de las otras Universidades. Este implica un interés en beneficio a los estudiantes, pero un interés de beneficiar a toda la Universidad.

Lo que proponía, es para que nosotros atendamos primero las necesidades prioritarias de los estudiantes, que el Sr. José A.



Alvarez, Presidente de la Federación, nos señalara cuáles son los puntos que más interesan a los alumnos. Visto dichos puntos nosotros pasamos a otros que quisiéramos más aclaración.

SR. ALBERTO CANAS: Me parece muy bien lo que propone el señor Rector. Que los estudiantes, de estos 22 puntos, establezcan un orden de prioridad, cuáles son los que se deben ver primero y que el Consejo Universitario acuerde ver uno de esos puntos en cada sesión o sea uno por semana colocándolo en lugar preferente de la agenda, de manera que en cada sesión se resuelva uno.

SR. JOSE A. ALVAREZ: Todos los puntos nos interesan, pero tengo señalado por orden de prioridad los siguientes: 4), 5.5), 6), 9), 12), 13), 14.1), 17), 20), 21) y 22).

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Está el punto 4) "Sobre la entrega de Materiales". Ha habido una preocupación grande en la Universidad, porque esto se cumpla.

Nosotros tomamos nota de la recomendación y preocupación de los estudiantes y le pediríamos a la Dirección de Docencia y al Vicerrector Académico, que haga un planteamiento en aquellas cosas, en las que está fallando el sistema de entrega de guías y textos, con el objeto de que el Consejo Universitario, si es necesario a ese nivel, tome una resolución para agilizarlo.

En algunos casos, a veces hay dificultades de sacar textos a tiempo, debido a que los autores no terminan a tiempo. La Editorial los recibe bastante tarde y también hay un tiempo natural para poder editar y empastar un libro.

La UNED siempre ha estado preocupado de que eso no ocurra y tengo que confesarlo, que desafortunadamente, en ningún momento de su historia la UNED ha logrado resolver este problema de que todos los materiales estén editados, listos y entregados. Sin embargo pareciera que ese problema debía ir más bien reduciéndose. Mi preocupación sería más bien si se incrementa, digo reduciéndose, porque cada vez son menos textos lo que hay que sacar y los otros textos que ya están en el mercado, no debía de haber razón por las que no estén.

Sugeriría que aceptamos la recomendación, que el Vicerrector Académico analice el asunto, no le corresponde a él entregar los materiales, pero si es la Vicerrectoría que recibe el efecto del problema, con el objeto de que podamos entrar en un análisis con la Vicerrectoría Ejecutiva, especialmente DIDIMA, para que haya una entrega más ágil y más oportuna.

SR. JOSE A. ALVAREZ: Considero que el punto 4, va ligado con la primera parte del punto 13), de la página #10.

En el caso de la UNED, el que un libro o una guía académica no



llegue a tiempo al estudiante, es algo así como que en la Universidad de Costa Rica el profesor no llegue a dar la lección.

La idea era que a mediados de semestre el estudiante entregaba una boleta de prematrícula, esto obligaba a la UNED a tener ya la ofertas y además a preparar las guías, porque muchas veces se ha dado el caso de que las guías no están preparadas. Con esto ya la Universidad tendría un cálculo de cuántas guías van a hacer en cada Centro y así enviar un promedio.

Consideramos una buena fórmula la prematrícula, ya que el estudiante puede irse preparando y la misma Universidad, provisiona los materiales que puede enviar. Además está el problema, de que cuando estaba lo de la prematrícula, se habló de este asunto. Se enviaron notas, el señor José Joaquín Villegas manifestó que para dos meses antes del semestre únicamente faltaba una guía por tirar, pero el semestre entrante no había nada en los Centros, llegaron tarde las guías.

Con esto aumenta la deserción, porque hay estudiantes que nunca les llegan la guía. Además el estudiante paga una matrícula, que se considera alta y en el Centro le dicen que solamente hay una guía y tiene que fotocopiarla; hay lugares donde no hay una fotocopidora, entonces tienen que pasarla en forma manual, etc, hay una gran cantidad de problemas.

El estudiante está pagando por una guía y no le llega. Consideramos que esto es falta de agilización, en tanto que Distribución de Materiales, debe llegar, debe tener un programa de entregas que sea más serio.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al punto 13), informo que el Jefe de Registro me comunicó que está en marcha el desarrollo del programa de prematrícula. No sé el momento en que estará listo, pero ya se está elaborando.

SR. RICARDO LEON: Se está trabajando en dos procesos. El primero coincidimos con un punto que nosotros le habíamos propuesto, que es la "Matrícula Diferenciada" de alumnos nuevos y antiguos. Alumnos nuevos en periodos diferentes y alumnos antiguos, a fin de evitar la congestión en los Centros que tienen un número excesivo de alumnos.

Esto lo vamos a poner en ejecución, en el primer semestre del próximo año, en este no se puede ya que el proceso arrancó.

El otro proceso que es "prematrícula", junto con otro plan, que casualmente en días pasados se estaba implementando con la Oficina de Bienestar Estudiantil y Dirección de Docencia, que es el periodo de orientación para alumnos nuevos. Este lo vamos a implementar junto con la prematrícula, este semestre.



CONSEJO UNIVERSITARIO

34

Para el inicio de este semestre, en algunos Centros vamos a iniciar una jornada de orientación diferentes a la que veníamos haciendo antes. Vamos a empezar en los cuatro Centros Metropolitanos, ya que son los más grandes y creemos que si ahí funciona, va a funcionar en todo el país.

La prematricula la vamos a empezar a hacer durante el primero y segundo ordinario del segundo PAC para implementarla en el primer semestre del otro año. Estos son dos planes que se están ejecutando en estos momentos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Finalmente quiero decir, que me alegro de que últimamente se ha dado una coordinación mucho más efectiva entre Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Docencia. A mí me parece que son unidades que tienen que permanecer muy juntas. Inclusive, tal vez el problema de DIDIMA, es que se ha visto como un ente comercializador y yo pienso, que primero y ante todo, debe ser un ente de servicio de la Dirección de Docencia, para que le atienda eso en forma prioritaria y que tiene que haber otro que tenga que ver con la comercialización de textos universitarios y nosotros hemos confundido mucho estas funciones, que no se atiende con la debida eficiencia ninguno de los dos. Esto está en vías de solución.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Creo que también hay que reconocer que DIDIMA requeriría del apoyo administrativo. Si uno analiza los recursos de DIDIMA, se da cuenta que está muy limitado para poder realizar un trabajo adecuado. Esto implica también que entre las prioridades que debe tener la institución es especialmente brindarles recursos de transporte, para poder transportar todos los materiales a los diferentes Centros, porque únicamente se cuenta con un carro y esto dificulta un poco el llegar a tiempo con los materiales.

SR. JOSE A. ALVAREZ: En relación con el punto 5.5. "Sobre el perfil de los funcionarios". Esto es la queja de muchos estudiantes, en el sentido de que, primero que nada el Administrador, que es en sí la cabeza de la UNED en las regiones del país, es una persona que se limita a funciones de escritorio, a dar órdenes a las secretarías y nada más.

Consideramos que el funcionario de Centros Académicos debe ser la persona que promoció en su comunidad a la Universidad. Podemos decir casos muy específicos, pero en realidad sería redundar.

Debe ser una persona que promoció a la UNED, que se encargue de elevar las quejas e inquietudes de los mismos estudiantes a la administración de la Universidad.

En algunos Centros Académicos, el coordinador de centro a descargado sus funciones, en cierto sentido, en las Asociaciones.



35

Por otro lado queremos que sea una persona más agresiva, más preparada. Tenemos casos específicos de administradores que durante las épocas de matrícula, como por ejemplo esta que viene, en que va a haber aplicación de segundos exámenes, matrícula y exámenes de reposición, inmediatamente después la aplicación de exámenes por suficiencia, el administrador sentado en el escritorio y los subalternos trabajando en el proceso de matrícula.

Considero que los Administradores se limitan a realizar funciones, que por su naturaleza al inicio de la Universidad, en realidad no les toca. Entonces, no hacen más de aquello que podrían hacer. Faltamás agresividad por parte de estas personas.

Nosotros ahora que estamos en gira en todo el país, nos hemos dado cuenta, cuando llegamos a algún Centro Académico, les preguntamos a las personas donde queda el Centro y no lo saben, no es porque no tenga rótulo, sino que no ha habido una promoción por parte de esta persona que es la encargada. Considero que si un Administrador de Centro se prepara bien, puede conversar con sus diputados, con la Municipalidad, con empresas privadas de la localidad, etc, pero esas funciones no deben centralizarse en la UNED.

En el caso del profesor, no debe ser una persona, como en algunas ocasiones, si se tiene alguna duda de tutoría, y si no se va para la casa. Debe ser una persona preparada no solo en su materia, sino también en la problemáticas de la Universidad. Hay tutores a los cuales el estudiante llega a solicitarle información y no saben, debido a su sistema es llegar a impartir una lección, en un sistema que casi ni conocen que no saben como funciona, no saben la problemática, no es la persona a quien puede recurrir el estudiante en un momento determinado, o sea, no es un banco de información para el estudiante, una persona que puede dar orientación.

Hay estudiantes que buscan en ese tutor un apoyo en el sentido de qué materia pueden llevar y el profesor no sabe orientarlos en ese campo.

Los profesores deben ser personas con mayor identificación hacia el estudiante y a la comunidad en beneficio de la misma Universidad.

SR. ROMEO SOLIS: Para concretar este tema del administrador, esa ha sido una preocupación a nivel estudiantil porque se considera, inclusive, que ya ni siquiera debe llamarse administrador, sino que debe tener otro título. Se pensaba en un director de Centro Universitario, el cual en alguna actividad académica de tipo social en nuestras comunidades los estudiantes podamos sentirnos orgullosos. Estamos hablando de una persona que ya es profesional, si nos comparamos con el caso nuestro. Que llegue a defen-



36

der una posición estudiantil y una posición de Universidad. Pensamos que el rol del administrador fue en los primeros años, cuando empezó la UNED, o sea el rol de para pasar papeles, recibir, ordenar y mandar. Ese fue el rol inicial, el cual actualmente todavía se está cumpliendo. La Universidad debe dar otro paso, inclusive se le debe cambiar de nombre, se debe llamar Director de Centro Universitario, para que en un momento dado podamos presentarlo a nuestras comunidades como un académico, que no representa verdaderamente.

Esto no quiere decir que muchos de nuestros administradores no estén identificados con nuestra Universidad, no se trata de esto; se trata que la Universidad ya evolucionó. Cuando la Universidad empezó, el administrador era un profesor, pero empezaron estudiantes que eran bachilleres, ahora la misma Universidad ya tiene profesionales. Por ejemplo el caso del señor Mario Salguero, quien está llevando cursos, esperando la licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, pero ya es profesional.

Nosotros enfatizamos, en el director ideal que sea un egresado de nuestra Universidad en Administración Educativa, porque conoce la realidad, la Universidad desde adentro en primer lugar, y en segundo lugar porque es un profesional idóneo para estar al frente de los Centros Universitarios.

SR. FERNANDO BOLANOS: A mí interesa mucho este aspecto. Considero que la reestructuración que se está gestando en la Universidad, se orienta en este sentido. Para mi concepto, la reestructuración trata de manter los tres grandes quehaceres de una Universidad, que son: Docencia, Investigación y Extensión.

Los Centros Académicos, hasta la fecha, básicamente se vinculaban más, con la entrega de la docencia.

En mi opinión hay que dar un giro, no solamente en la entrega de la Docencia, sino vincularse con la extensión y la investigación. No entiendo cómo un Centro Académico, como Cañas, donde se está gestando el distrito de Riego de Moravia en donde hay que hacer toda una transferencia de tecnología, la UNED no se vaya a involucrar en una investigación de índole agropecuaria, de transferencia de tecnología, por qué no? Este cambio tiene que darse en el perfil del encargado de centro, para mí ya no se llama Centro Académico sino Centro Universitario.

Si queremos que tenga un mayor peso académico, el perfil tiene que cambiar. Para mí la exigencia de un Administrador de un Centro Universitario sea un centro difusor de la docencia, investigación y extensión que tenga contacto con los funcionarios de la comunidad, pero que tenga un cierto nivel académico, como para transmitirles no sólo la parte administrativa, sino inmiscuirse más en aspectos académicos y esas tres grandes áreas. Creo que con la reestructuración, es un punto que se puede analizar, dado



37

que se está cambiando el nombre.

Creo que con la reestructuración, es un punto que se puede analizar, dado que se está cambiando el nombre.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera solicitarles algo a los estudiantes. Siempre nos hemos enterado a través de boletines o pliegos de peticiones como éste, de una queja constante de los estudiantes sobre la preparación de los tutores; parece que tales compañeros se presentan y no evacúan las dudas como tiene que ser, que la preparación que poseen no es la más adecuada, esto lo he escuchado desde hace muchos años.

La solicitud que yo hago a los estudiantes es la siguiente: si sería posible que cuando se den esos casos concretos, nos digan cuáles son esos casos, porque la generalización ha creado un sentimiento de protesta en muchos funcionarios tutores, que tienen muy bien puesta la camiseta de la UNED y que hacen su trabajo adecuadamente. Esto evitaría un sentimiento en el tutor de manera tal que podría no estar en una actitud positiva ante cualquier solicitud de los estudiantes.

El trabajo del todo es muy difícil, el estar trasladándose en todo el país, para cumplir con la función de tutor, es quizás una de las más especiales que tiene la Universidad, por su misma naturaleza.

En vista que está presente el Director de Docencia a.i. y Vicerrector Académico, quisiera saber, si existiría la posibilidad, de parte de los estudiantes, que las inquietudes las canalicen de manera concreta. Como la afirmación es tan general, es difícil el poder resolver los problemas que se puedan detectar. Si existieran problemas concretos de más fácil remediar el problema.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: De nuevo repito una frase muy importante de Santo Tomás de Aquino, que "un error muy pequeño en el principio es muy grande en el fin".

El problema de los Encargados de Centro es una concepción errónea de la función del Encargado de Centro, que se dio desde un principio debido a las circunstancias que es muy difícil corregir en este momento y se podría hacer solamente en una forma paulatina.

Recientemente le dije al señor Ricardo León, que a mí no me parecía seguir incrementando la jornada de los Encargados de Centro para trabajar sábado y domingo, nada más. Si era que necesitaban más personal entonces se les da; porque una persona en sábado y domingo no puede hacer más; entonces por qué llevarlos hasta tiempo completo si solamente trabajan dos días a la semana, en los centros donde se trabaja toda la semana, como los Centros de San José, es algo muy distinto.



39

La verdad es que los Centros Universitarios de la UNED debían funcionar de la siguiente manera: 1) tener un director que es el que solicita a la UNED cuáles son los programas que se van a ofrecer, y han promovido en la comunidad esas carreras, 2) cuáles son los materiales que necesita. La UNED como unidad central estaría haciendo esto, y a los tutores que se tienen la Universidad estaría capacitándolos, entonces se tendría un verdadero director de Centro, que coordina la actividad y cuyo centro crece con él.

Lo que tuvimos en un inicio fue un tramitador de los papeles que tenían que llegar al Centro y llega al punto alguno de decir que "a mí me toca solamente eso". O sea que no son Centros Académicos, en este momento son depósitos y no funcionan ni siquiera como las agencias bancarias, o sea, la agencia bancaria tiene director, políticas específicas, que puede tomar para esa región. Esto implica una reforma bastante grande, tendría que verse con la Dirección de Docencia, tomarse en cuenta el hecho de que ya hay derechos adquiridos, cuantas personas realmente podrían comenzar a incorporarse dentro de ese sistema, pero es lo ideal.

Cuando la señora Marlene Viquez menciona que el tutor tiene un gran problema, que tiene que trasladarse, es cierto, pero quién dijo que tiene que trasladarse. ¿No es mejor que el tutor sea de la región correspondiente, y que la UNED le ofrezca cursos de capacitación en educación a distancia y le dé un certificado de que está capacitado para ser tutor a distancia? De hecho es como debería funcionar.

Como estamos en una situación dada, que tiene varios años de existencia, no es fácil hacer un arreglo, considero que es una cuestión que la Vicerrectoría Académica puede analizar y ver hasta qué punto eventualmente podría hacer esto.

Esta es la verdadera descentralización o regionalización, y no lo que hemos estado hablando, que es crear otro centro donde le colocamos más cosas, sino responsabilizar a esos centros de más cosas, de tal manera que en una ocasión los encargados de centro, pidan una reunión con el Consejo Universitario, en donde nos manifiesten que la UNED les está fallando en determinado aspecto, pero en este momento ellos no tienen este tipo de responsabilidad.

Creo que el concepto mismo hay que pensarlo, hay que determinar que se puede hacer hacia un nuevo concepto de centro. Por esta razón yo he estado interesado en promover otro centro en esa línea, que son los centros de autogestión, para compararlos eventualmente con los centros que funcionan actualmente, donde el centro tiene mucho más autonomía y él que lo dirige, lo haga en el sentido estricto de la palabra.



39

SR. RAFAEL ANGEL URBINA: Voy a referirme a dos aspectos. Muchas veces al principio de la Universidad se escogió como Administrador al profesor o director de Colegio que más podría servirle a la UNED. Ese director de centro que podría llamarse ahora, todavía sigue pensando que los estudiantes de la UNED, son estudiantes de colegio. A veces se hacen problemas en las épocas de exámenes, que a veces da pena mencionarlo. Entonces el director de centro tiene que despojarse de esa investidura de director de colegio. Debe ser el Director de un Centro Universitario.

Referente a los controles. A nivel nacional hay un problema con Matemática Elemental I. Vamos a tener maestros sin saber matemática, porque no quisieran aprender o no hubo quien les enseñara esta materia.

Conozco el caso de un tutor que en tres semestres consecutivos no pudo resolver un problema y siempre decía que en la próxima tutoría lo resolvería. Considero que la Universidad debe tomar cartas en ese asunto.

Los problemas de la enseñanza de las Matemáticas en Costa Rica están en la Escuela. Tenemos que comenzar por tener profesionales en esa materia que la aprendan y la enseñen bien.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si se estudia el costo de los viáticos por el sistema que nosotros tenemos con solo los viáticos podría dar dos ó tres lecciones quincenales en forma presencial, si es que los alumnos las necesitaran.

Por eso decía que es un problema difícil de manejar debido a la población y a la atención que se están dando en este momento en las diferentes regiones.

Conforme el crecimiento de la UNED se podría tratar de resolver este problema y también el problema de que en algunas localidades no se pueden conseguir profesores que manejen estos cursos.

SR. JOSE A. ALVAREZ: Es referente a lo que mencionó la señora Marlene Viquez, sobre las denuncias.

La Universidad debe establecer un mecanismo que evalúe a sus tutores. El problema de las denuncias, yo lo he hecho en ciertas ocasiones; en una ocasión se le comunicó al señor José J. Villagas, con nombre y apellidos y ese tutor está impartiendo tutorías.

La Universidad tiene el mecanismo para lograr hacer esto. Estamos en una Universidad, es muy fácil para un estudiante que hace una denuncia de un tutor y si ese tutor se da cuenta, el tutor tratará de que el estudiante pierda el curso.

A nivel de Federación, hemos sentido mucha presión, y una de las



presiones es la forma como se nos califica a ciertos miembros de esta Federación en exámenes, trabajos, porque se califica de una manera muy dura. Sentimos persecución en ese sentido.

Sin embargo yo creo que la UNED tiene un mecanismo muy importante para lograr esto, y es el sobre de matrícula. En este se incluye una hoja de dos páginas, sobre información del estudiante, que le sirve a la Universidad para tomar ciertas políticas o medidas de trabajo.

Considero que la UNED debería de transformar ese formulario de preguntas que se usa en Planificación por problemática impersonal en ese sentido, que manifieste sus problemas en el centro, que problema tiene con un determinado tutor, etc, que es un material de trabajo mucho más valioso, que el que actualmente tienen.

La UNED nada hace con saber que el 80% de sus alumnos son estudiantes casados, si no tiene la problemática de ese sector determinado; es muy fácil, mediante una encuesta dentro del sobre de matrícula, que el estudiante se lo entregue al Administrador del Centro en donde manifiesta sus problemas.

Considero que este Consejo Universitario puede tomar una determinación al respecto. He estado en conversaciones con el Vicerrector Ejecutivo, señor Carlos Hernández, para incluir en el sobre de matrícula una encuesta de la Federación al respecto, pero fue imposible, porque el señor Hernández estaba en la Rectoría y se perdió la oportunidad.

SR. FERNANDO BOLARDO: Creo que eso se puede canalizar a través del Centro de Investigación Estadística, ya que junto con ININ, hacemos encuestas de opinión a los estudiantes. Creo que podríamos planear una encuesta para el próximo semestre, con los objetivos que la Federación desee.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Al margen de que yo sea la Coordinadora del curso Matemática Elemental, no quisiera referirme a eso específicamente, sino tratar el tema en forma genérica. El problema es el siguiente, y la experiencia de muchos compañeros en la Dirección de Docencia les ha comprobado lo que voy a decir.

Se sabe que el sistema de estudio a distancia es un sistema muy particular, que requiere de parte del estudiante tiempo suficiente para poder aprobar los cursos. Yo diría que entre el sistema presencial y el sistema a distancia, este último es el más difícil, y este es un problema que han tenido otras Universidades a distancia del mundo, donde el problema de la deserción es muy alto.

Cuando los estudiantes hacen las afirmaciones los cuales me parece muy bien las hagan obviamente miran los asuntos desde la perspectiva del estudiante. Sin embargo nosotros tenemos un



problema en la UNED que es real. Nosotros no tenemos un examen de admisión de los estudiantes, y las características académicas de un estudiante cuando ingresa a un sistema como el nuestro es fundamental.

Algunos compañeros hemos pensado, y ya lo hemos conversado en la Dirección de Docencia, que a raíz de las quejas de los estudiantes sobre algunos cursos, pues siempre las críticas giran hacia el tutor, hacia la Universidad, nunca miran hacia otro lado, establecer una prueba, no como un examen de admisión, sino como una prueba de conocimientos básicos que se le realice al estudiante al ingresar. Así la Universidad podría detectar realmente si esos conceptos básicos los posee el alumno.

Creo que el sistema tiene que enriquecerse de esa manera, pero si les puedo garantizar que el problema no es nuestro solamente, o sea, nosotros no lo provocamos, el problema es de conceptos básicos que tiene el estudiante al ingresar.

La otra idea es establecer también una prueba de conocimientos básicos, compartida con la Escuela de Ciencias Sociales, en comprensión de lectura.

Estoy casi convencida de que muchos problemas que los estudiantes tienen en esta Universidad, es porque cuando leen no entienden lo que leen; el medio maestro nuestro está basado en la lectura. Si el vocabulario es muy limitado y si leen y no comprenden, básicamente el rendimiento se verá afectado.

Así como los estudiantes nos indican algunas variables, yo les puedo decir que hay variables que nosotros hemos analizado y que están afectando su rendimiento académico.

No se trata de reducirle los contenidos a los cursos, si ahora le preguntámos por proporción directa y proporción inversa por ejemplo, que son conceptos básicos que se manejan desde la escuela, se pretende que solo le preguntemos por la directa. No se trata de reducir, porque el problema de la educación costarricense, precisamente está ahí. Cada vez se reducen los contenidos, no con el propósito de ayudarle al maestro a desenvolverse bien desde primero hasta sexto grado, sino que se pretende muchas cosas se dejen de enseñar. ¿Cuál es el problema que nosotros vemos acá? Se necesita una actitud para mirar el problema desde otros puntos de vista. Compartidamente se trata de establecer mecanismos para encontrar soluciones que realmente le garanticen el éxito a los estudiantes en los cursos.

Quisiera decirles que hay zonas en este país muy especiales en materia de educación. Durante los diez años que he trabajado para la UNED me he dado cuenta de ello. No es lo mismo ofrecer el curso con todos los problemas que tiene Matemática Elemental, en San Carlos que en Nicoya o en Palmar Norte. Quiero decir, que



42

los problemas en conceptos básicos que tienen los estudiantes de tales zonas, son diferentes en algunos casos. Todo depende de los maestros que han tenido en primaria, profesores en secundaria y en este sentido quisiera que observaran que el asunto, es muy complejo.

SR. FRANCISCO QUESADA: En relación con los problemas de las responsabilidades y errores que cometen los funcionarios, es un problema de las personas costarricenses, que siempre les gusta hacer el menor esfuerzo en su trabajo, así que lamentablemente esa es la situación de Administradores que no hacen más que pasar papeles y no han entendido su posibilidad de desarrollarse como líderes de una comunidad, amparados a una función de una Universidad.

En relación con lo que mencionaba el señor José A. Alvarez, referente a como plantear quejas y como sentar responsabilidades, se señalan los errores y las formas en que se quebrantan las normas. La Universidad tiene una serie de normas y si se señalan cómo se quebrantan esas normas y se especifica bien por parte de los estudiantes, de que se han cometido violaciones a normas, creo que existen todos los instrumentos para aplicar las sanciones correspondientes. Por ejemplo en este momento no me explico, si un tutor de matemática básica es tan malo cómo está todavía en la UNED. Existen los mecanismos para decirle que no sirve, pero no existe una nota específica que señale los problemas, los Centros Universitarios y los nombres de los tutores, para tomar las medidas correspondientes.

Se continuará la segunda parte de esta sesión en horas de la tarde.

\* \* \* \* \*

Se retiran de la sesión señores María Eugenia Dengo, Francisco Quesada y Alberto Cañas.

\* \* \* \* \*

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.



CONSEJO UNIVERSITARIO

43

SEGUNDA PARTE

- PRESENTES:** Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Fernando Bolaños  
Srta. Ligia Meneses  
Sra. Marlene Viquez  
Sr. Mario Salguero
- AUSENTES:** Sr. Rodrigo Barrantes, por estar fuera del país  
Sr. Alberto Cañas, se excusa  
Sr. María E. Dengo, se excusa  
Sr. Francisco Quesada, se excusa
- INVITADOS:** Sr. Ricardo León, Asistente del Rector  
Sr. Fernando Castro, Vicerrector Académico  
Sr. Bolívar Bolaños, Director a.i. de Docencia y los siguientes miembros del Directorio de la FEUNED:  
Sr. José A. Alvarez  
Sr. Jorge González  
Sr. Fernando Alvarado  
Sr. Jorge Luis Acevedo  
Sr. Romeo Solís  
Sra. Francisca Carmona  
Sr. Rafael A. Urbina

Se inicia a las 13:15 horas

Se continúa el debate de las peticiones del Consejo Superior Estudiantil de la FEUNED.

**SR. CELEDONIO RAMÍREZ:** He visto que varios de estos puntos que los estudiantes mencionaron están siendo atendidos o se van a atender. Me permito hacer de los diferentes puntos una referencia sobre si hay algo en marcha o si no, y después podemos regresar a aquellos puntos que presentan más problema.

En relación con el punto 6) "Sobre las Becas". Los alumnos hicieron un planteamiento, en una primera etapa, se confeccionó un Reglamento de Becas que fue analizado por la Comisión correspondiente, se solicitó a la Vicerrectoría de Planificación que hiciera una cuantificación de los costos de las becas; eso dio como resultado que para implementar el plan costaría 20 millones de colones, que en este momento uniendo el programa de exoneración de pago reduciría la inversión de la UNED a unos 15 millones de colones. El acuerdo final que tomó el Consejo Universitario fue que en un plazo de 15 días la Administración hiciera diversos planteamientos sobre formas para poder financiar dicho plan.

De esto puedo mencionar que hay conciencia de parte de la Universidad, de la necesidad de un programa de Becas, que hay interés



de que exista este programa, que hay dificultades financieras de la Universidad en atenderlo, pero se va analizar este asunto. Es posible que nosotros tengamos que dar una lucha a nivel del gobierno o la Asamblea Legislativa para que nos conceda un fondo en ese sentido, dado que la Universidad, a diferencia de las otras, no cubre con el fondo de educación superior todos los gastos administrativos, ni siquiera los gastos de personal. En 1987 el FEES, por primera vez, fue superior a los gastos de personal, en 1988 fue superior. Inicialmente en 1989 en la forma en que está presupuestada, hay un déficit de nuevo. En la forma liquidada esperamos que ocurra lo mismo que en 1988.

No obstante es un proyecto que los estudiantes han planteado y está bastante avanzado los estudios. No se puede decir que se va a resolver de una forma u otra, hasta que el Consejo Universitario no lo conozca, pero está en agenda.

Una de las preocupaciones que los estudiantes expresan sobre los exámenes y tareas, especialmente sobre los solucionarios, está resuelto, en la reforma que el Consejo Universitario aprobó al Reglamento de Condición Académica, en el que se seguirá implementando la idea de que todos los solucionarios se le devuelven al alumno, no obstante sí queda claro, que en algunos casos, no se elaboren solucionarios para ese curso, pero ya sería un asunto que podría coordinarse con la Vicerrectoría Académica.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En realidad el Consejo Universitario, tomó un acuerdo en donde se devuelven los exámenes y las Cátedras indicarán en que casos los solucionarios se va a adjuntar.

Tengo entendido que la Dirección de Docencia elaboró un documento donde se indica cuáles asignaturas tendrán solucionarios en los exámenes. Creo que hay una lista concreta. Yo les solicitaría a los estudiantes de la FEUNED, consultarla con los estudiantes para que verifiquen que los cursos que presentan problemas y requieren del solucionario estén en la lista. Si hay alguno que se quedó fuera de esa lista, lo hagan llegar a la Dirección de Docencia, para que se realice una revisión.

SR. BOLIVAR BOLANOS: En relación a lo que menciona la señora Marlene Viquez, yo envié una copia al señor Mario Salguero, del pronunciamiento de cada una de las Cátedras de la Dirección de Docencia, en donde indicaba en que cursos se iban a incluir solucionarios y en cuáles no. Esta es una propuesta que hace la Dirección de Docencia en ese sentido y valdría la pena que los estudiantes realizarn una revisión, porque de una u otra manera, eso ventilaría cuáles son los cursos de más conveniencia y cuáles no, sin embargo ya hay una propuesta concreta para los estudiantes, específicamente para la Federación, en donde se indica en cuáles cursos se adjuntaría el solucionario.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En lo que se refiere a la representación



45

estudiantil punto 12), el Consejo Universitario se pronunció al respecto en el documento que está en la Asamblea Universitaria y en ese documento se avala los dos puntos que se sugieren, que es un puesto más en el Consejo Universitario y el 25% en la Asamblea Universitaria. El futuro de esto no está en manos del Consejo Universitario, es asunto de la Asamblea Universitaria, que en ese sentido es independiente del Consejo, excepto en el sentido que somos miembros de ella, la decisión se tomará en la Asamblea Universitaria. Esperamos que dentro de quince días se convoque a Asamblea Universitaria para el informe de labores del Rector, y a la semana siguiente continuar el estudio del documento. Considero que es una buena oportunidad para que los estudiantes se organicen y presionen de la manera que consideren conveniente para que se analice.

Como pueden observar esto depende fundamentalmente de la Asamblea Electoral, que es uno de los puntos que está planteado, que es que haya una Asamblea Electoral Universal, en donde la comisión recomendó 10% y el Consejo Universitario avaló la solicitud de la Federación, que fuera de un 25%.

Sobre la deserción en el punto 14.1), ha sido una de las preocupaciones grandes de la Universidad. Se ha hablado mucho de hacer investigación y ésta se haría en la Dirección de Investigación, además, que la Dirección de Docencia nos podrá informar sobre el control de número de materias matriculadas por cada estudiante, hubo un momento que eran cuatro materias; ahora pueden llevar más y ahí se podrían tomar las medidas inmediatas de que un alumno que llevó cinco materias y perdió cuatro, no tiene ningún sentido de que se matricule otra vez en cinco materias, si estuviera ocurriendo.

SR. BOLIVAR BOLAROS: Si está ocurriendo. En relación con esto, se está haciendo un control lo suficientemente amplio, dado que estamos implementando todos los sistemas computarizados en la Oficina de Operaciones, que nos permite, no solamente llevar esto, sino la cantidad de materias de cada estudiante, así como en otros niveles como la cantidad de apelaciones que lleva cada estudiante, dado que en algún momento nos hemos estado dando cuenta de que los estudiantes están apelando inclusive, todas las tareas y todos los instrumentos, cosa que en este momento no considero pertinente para tal efecto.

Tenemos otro gran proyecto, que para tal caso está el señor Jorge Barrientos, hay una persona con amplios conocimientos en el campo de la computación que está montando el software, conjuntamente con la coordinación de la Oficina de Sistemas, para poder en este momento hacer todos los montajes de los programas que para estos efectos se necesitan para llevar controles de esta naturaleza.

Considero que al cabo de este año, todo este conjunto de material pertinente, estará listo a más tardar a fin de este año. Creo



CONSEJO UNIVERSITARIO

46

que todo este conjunto de aspectos, es cuestión de esperar un poco más, ya que se está trabajando en ese sentido. Aquí es cuando les quiero decir que quizás, este pliego de peticiones, no es que en el fondo no se esté trabajando, yo diría que estamos trabajando sobre muchas de las líneas que en este momento la Federación de Estudiantes está solicitando acá, que es cuestión de tiempo. Por ejemplo yo no puedo solicitarle más a una persona que en estos momentos, como el señor Jorge Barrientos, está incrementando todos los sistemas.

En relación con la "prematrícula", quiero hacer de conocimiento de los estudiantes ya que en el documento menciona algo relacionado con cursos de verano.

En el Consejo de Dirección, se tomó un acuerdo en donde posiblemente cada Escuela va a ofrecer una cantidad de cursos de verano, pero en este momento se va enviar un pequeño cuestionario en la aplicación del primer examen ordinario del PAC-88-2, para poder en este momento obtener la matrícula real en ese sentido que nos permita garantizarnos, que realmente en la apertura de todas aquellas asignaturas vamos a tener una cantidad suficiente de estudiantes. Estamos enfatizando, por lo menos, previendo todos aquellos cursos del plan de emergencia que nos permitan garantizar, que hay estudiantes retrasados en ese sentido, entonces queremos, sobre aspectos concretos y para tal efecto vamos a ser uso de una prematrícula, que en este momento ya se han tomado todas las acciones en ese sentido de modo que nos garantice tomar la mejor acción y estrategia para efectos de esto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero informar sobre los horarios de trabajo, este es asunto que se tomará en debida cuenta, y al menos en el área de la Dirección de Docencia se está elaborando un documento que es la carga académica, y esperamos que algunos de estos asuntos se resolverán cuando se presente dicho documento, que creo puede ser dentro de los próximos quince días, según tengo información.

SR. BOLIVAR BOLANOS: Considero que puede ser antes. Al día de ayer, ya están en borrador dos propuestas de carga académica, que se le están dando los últimos retoques, que de una u otra manera vendría a ser el complemento para poder conformar la cátedra, que está en discusión. Creo que a menos de quince días, tendríamos un propuesta al Consejo de Rectoría en el sentido exactamente de lo que va ser la carga académica de cada uno de los funcionarios, en este caso de la Dirección de Docencia, que es lo que vendría a permitir, tanto a los estudiantes como a nosotros, poder llevar un control específicamente de los horarios y la labor específica que cada uno de los funcionarios de la Dirección de Docencia, pueda tener en este sentido. O se con la nueva situación de reestructuración, pareciera en el fondo que a veces los estudiantes desconocen un poco qué es lo que realmente se está dando en el campo de la reestructuración, porque cuando les hablo de



47

centralización de la elaboración de los paquetes instruccionales, pareciera que desconocen cuáles son las nuevas expectativas con respecto, no solamente a la elaboración de instrumentos, sino a conformación, elaboración de materiales, en fin todo lo que vendría a constituir el montaje del paquete instructivo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto va en el área de la Dirección de Docencia, pero debe contemplarse, y en esto le pediría al Vicerrector Académico, lo que tiene que ver con Biblioteca, que nos ayude a coordinar el asunto, si no está contemplado Registro y Bienestar Estudiantil. Creo que se pueda lograr, ya que los alumnos están solicitando que los horarios fueran más coincidentes con horas de atención de los alumnos, que a nosotros nos sirve obviamente que la Oficina de Registro esté abierto toda la semana, pero a los estudiantes, el fin de semana que es cuando están, no tienen acceso a la información de asuntos estudiantiles, entonces se podría contemplar algún tipo de acción que pueda resolver este problema.

Con respecto a la inquietud de capacitación, se podría dar más intensiva a los tutores en el sentido de estar más informados sobre diferentes aspectos de la Universidad para que puedan responder a las inquietudes de los alumnos que ya se han expresado.

SR. BOLIVAR BOLANOS: Para información de los estudiantes. En este momento, quizá nuestro gran problema ha sido las tipologías de contratación que hemos llevado. Sabemos que tenemos tutores en propiedad, a plazo fijo, por honorarios. Sin embargo a partir de anteaer hacia acá, hay una comisión formada en la Dirección de Docencia de elaborar un estudio de la pertinencia en relación con la contratación de tutores. Hemos creído de uno u otra manera, por los efectos negativos, que tiene, para efectos de la información que pueda manejar un tutor, no es lo mismo tener un tutor de hace cinco años, a un tutor que en este momento lo tomamos de cualquier parte, y le indicamos que vaya a impartir la tutoría de Elementos de Economía. Casualmente a raíz de ese problema y por el manejo mismo de la información y de qué es la UNED, están trabajando en esa línea y esperamos que a más tardar en un mes, tengamos un informe de ventajas y desventajas en relación con este asunto y que estaríamos presentando al órgano correspondiente, de qué es lo que más le conviene a la UNED en este momento en cuanto a la forma de contratación de tutores. Creo de una u otra manera eso vendría a redundar en beneficio de si lo pertinente es tutores por honorarios, a plazo fijo y los de propiedad que en estos momentos ya los tenemos. Esto ha sido un serio problema con la Universidad, se debe exactamente, a las políticas, en última instancia, que hemos venido desarrollando en la Universidad en relación con la contratación de tutores. Creo que en esto si tienen razón, porque no es lo mismo tener un tutor que tiene cuatro o cinco años que sabe exactamente cuál es la integración, dinámica interna de desarrollo en la Universidad a a



48

un tutor que sencillamente lo estamos llamando a trabajar en los últimos quince días y sencillamente le comunicamos, está es la unidad, ahora vaya a impartir la tutoría de un curso determinado, donde desconoce totalmente, qué es y cómo debe ser la Universidad.

En este punto, si creo que debemos de ponernos a reflexionar independientemente de las políticas en relación con la contratación de tutores, de modo que realmente nos permita garantizarnos la formación y la información que debe manejar para tal efecto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al "Costo de los aranceles", no quiero realmente engañarlos.

El señor José A. Álvarez, mencionó la verdad, pero no toda. Esto lo dije en el sentido de que los alumnos, proporcionalmente pagan más que los de las otras Universidades en el sentido que no contamos con un sistema de becas, porque en las otras Universidades sí lo hay, en cuanto a que la UNED es más barata, esto es un hecho, más o menos de tercera partes de las otras Universidades.

La Federación de Estudiantes está planteando dos cosas, un sistema de becas y congelación de la matrícula. Si se congela la matrícula habría que congelar el sistema de becas, o sea que se coloca un monto y ese se queda.

Como los ingresos de la Universidad son indispensables para el manejo de la Universidad, es muy difícil que la UNED pueda decir en este momento que los aranceles se congelan por un periodo de cinco años. Se puede observar que se utiliza el modelo del acuerdo de la educación superior que es al revés, que no se congela, sino más bien que crece de acuerdo con un parámetro que garantiza que los ingresos de la Universidad se mantienen estables, ¿cuál es el parámetro? la inflación. ¿Qué parámetro puede seguir la Universidad? En este momento nosotros estamos casi en una tercera parte del costo de la UCR, andamos más altos que la UNA, y el Instituto Tecnológico tiene dos tipos de tarifas, una que es muy baja para algunos cursos y para otros cursos como son maestrías y algunas licenciaturas, son autofinanciadas, son igual que el sistema de educación privada, se cobra hasta 6.000 colones por curso.

La UNED proporcionalmente anda bien, cuando se tomó la resolución de poner la tarifa en la UNED se aprovechó las circunstancias de que la UCR era muy alta para que si habían aumentos en la UNED tendieran hacia esa, pero siempre manteniéndonos a nosotros mucho más bajo.

Como información, no es un asunto fácil, no se les puede garantizar que haya una congelación del precio; el Consejo Universitario lo estudiará y hará su pronunciamiento, la Administración



49

acatará lo que éste decida.

Pero por otro lado lo que los alumnos quieren es que existan mayores facilidades para ellos, y en esto tenemos que apoyar una o la otra.

Considero que es bueno apoyar la propuesta de los estudiantes en relación con el sistema de becas, pero esto tiene un condicionamiento, que es que los recursos de la UNED permanezcan más o menos estables.

Hay una forma en que los recursos de la Universidad puedan permanecer estables sin que necesariamente se aumenten los costos. Es que la UNED creciera, el crecimiento absorba la diferencia. El único problema en ese sentido es que la UNED puede crecer en algunas partes un poco, porque si un tutor está atendiendo en Quepos diez alumnos, ahí podría llegar hasta 20 ó 30, pero en el área de San José está saturado, cada tutor tiene el máximo que puede tener. Entonces un crecimiento de la UNED sin una medida de cuál es la capacidad instalada, conduciría a un servicio más malo, o por el contrario a más costos, más bien, para la UNED porque tendría que dotar de más recursos a la Dirección de Docencia y a otras dependencias con el objeto de que puedan atender esa demanda.

Ya tuvimos una experiencia que fue el plan de emergencia, que una gran cantidad de alumnos, pero que la UNED no podría darle el soporte económico que requería y como resultado tal vez no serían los óptimos. Se estudiará el asunto, pero no salgan con la idea que es un asunto fácil de resolver, a no ser que la UNED lograra un fondo distinto del FEES.

Si me preguntan, ¿cómo están las posibilidades de incrementar el FEES? Estamos con un 7.29 del FEES, nos tocaba antes 6, se subió este monto, pero ya no les puedo decir que se pueden hacer trucos lo suficientemente buenos en CONARE, como para obtener un monto más alto.

La Universidad de Costa Rica, es la que más le ha cedido a la UNED y en este momento tiene un nuevo Rector, que obviamente, no estaría en disposición a ceder nada a ninguna Universidad.

A largo plazo la UNED podría llegar a lograr alguna adición, pero no a mediano plazo.

Con respecto a lo de "Cuatrimestres", quiero informar que el año pasado se realizó la escuela de verano. Se está planeando que se vuelva a dar, que es una salida de tercer cuatrimestre y que evaluada esa experiencia la Dirección de Docencia puede hacer un planteamiento si oficializamos, ya no escuela de verano, sino como parte regular. La UNED se inició con cuatrimestres en el año 1978 y fue un problema muy serio, porque no estuvieron todos



los materiales a tiempo, había grandes dificultades en dar esa continuidad, o sea, que tuvimos resultados negativos. También los ha tenido la UNA, que esto le creó un problema mucho más serio, en el programa de ambientales, en la Facultad de Tierra y Mar, iniciaron ese programa, inclusive tenían dos profesorado y al final de cuentas se quedaron con un profesorado que le tenían que pagar el tiempo completo y no tenía nada de trabajo, o tenía un solo semestre de trabajo, se tardaron casi 6 años hasta resolver ese problema, pero analizamos el curso de verano del año pasado y lo podemos considerar exitoso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a la experiencia del Curso de Verano, yo no participé en ella. Pienso que es importante que antes de implementar un sistema de curso de verano se evalúe la experiencia reciente, habría que evaluar qué cursos, si es conveniente ofrecer en esas condiciones y que realmente le garanticen al estudiante, que en el lapso que se le está dando lo pueda aprobar. Considero que si hay cursos que presentan problemas en un semestre, donde se cuenta cuatro meses, el curso de verano lo que hace es comprimirlo y esto podría crear mayores problemas. Pienso que hay que evaluar cuáles cursos son los óptimos que se puedan ofrecer en verano no generalizar la experiencia, porque realmente esto crea decepción en algunos estudiantes.

SR. FERNANDO BOLANOS: Quería aprovechar este tema, para solicitar para que se nos dé mayor información sobre una evaluación del primer curso de verano, porque incluso esto llegó al Consejo Universitario y se aprobó los recursos, y yo desconozco qué rendimiento hubo en esos cursos, qué cursos se dieron, qué matrícula existió, los problemas que se presentaron y el rendimiento. Considero que no es solo darlos, sino también es perfeccionar un poco y disminuir a lo máximo los problemas, entonces creo que sería interesante, aprovechando que está el señor Bolívar Bolaños, para que nos presente un informe de los principales aspectos, tanto cuantitativos, cómo la problemática y ventajas que tienen los cursos de verano.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo puedo mencionar dos que tuvo, en términos de promoción no tengo información. Se matricularon 1.300 alumnos en ese curso, fue autofinanciado, realmente el Consejo Universitario no aprobó recursos, lo que aprobó es como se manejaran los recursos, a la Universidad no le costó el programa.

En términos de los resultados que los estudiantes lograron, ese dato no lo tengo. El señor Ricardo León, trabajó en eso el año pasado y nos dará un informe sobre éste.

SR. BOLIVAR BOLANOS: Yo estoy recogiendo información en ese sentido. No sé porqué en este momento se me ocurrió recoger información de parte de los Coordinadores de Curso, indistinta-



51

mente, porque en este momento si interesa favorecer el plan de verano, pero de una u otra manera ajustarlo a las necesidades de los estudiantes, por un lado, y acorde con la política institucional. Algunos informes escritos que he recibido ha dado buenos resultados, casualmente la implementación de los cursos de verano. Inclusive no hubo problemas de recursos, manejo relación institución-estudiantes, el problema vendría a ser en este momento, cuál fue el rendimiento específicamente de cada uno de los estudiantes, donde yo no manejo este tipo de información, pero por lo menos la experiencia, considero que es válida, es asequible y sobre todo ahora, que hay un plan de troncalización valdría la pena considerar de acuerdo con esa nueva política, porque muchos de estos cursos, casualmente, se pueden estar ofreciendo en el plan de verano, dado que de alguna otra manera eso sería un adelanto por parte del estudiante, que valdría la pena, así como considerar muy seriamente, como un beneficio más que se le puede dar al estudiante en un curso de verano, y esa es la razón por la cual, he estado pensando mejor, hacerlo de una mejor forma, en el sentido de hacer una etapa de prematrícula para garantizar, exactamente, no solo una cantidad reducida de cursos, sino toda la magnitud que eso se pueda, para de esta manera beneficiar aún más a los estudiantes y sobre todo el plan de emergencia, que es el que más me ha interesado, que hay muchos estudiantes rezagados y que en este momento es cuando mayor opción tienen, dado que en este momento están de vacaciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para finalizar las observaciones que tengo que hacer, en relación con el en Centro Universitario Experimental. Estoy interesado en un experimento de esa naturaleza, he expresado a la Federación de Estudiantes mi interés en que se haga y lo único que solicito es que en conjunto con el señor José J. Villegas, elaboraran un proyecto y me lo hagan llegar; una vez que tenga este proyecto, lo discutiría con la Dirección de Docencia, a ver si se puede implantar. La experiencia ha sido muy positiva en la Universidad particular de Loja. Podríamos ver qué resultados se logran en la UNED en forma experimental. En buena parte es trabajo de la Federación que estaría dispuesto a colaborar, porque estos centros son centros de autogestión, organizados y dirigidos por los estudiantes y me interesaría, ver una experiencia en Costa Rica y ver que resultados da.

Con respecto a una recomendación del artículo 93, quiero aclarar lo siguiente, referente a las posibilidades de reformarlo.

La Universidad Estatal a Distancia a diferencia de otras Universidades contrató a su personal inicialmente en los puestos directivos en forma vitalicia y luego observando que mucha gente se cansa en el puesto, a veces muchas personas se hacen ineficiente, es cierto, pero muchas veces también es que las personas no quieren estar en una cuestión administrativa, porque su valoración no es que quieren cambiar, pero no tenían ninguna salida



52

excepto irse de la Universidad.

Se estableció un incentivo para lograr una de dos cosas, o la renovación del cuerpo directivo en ese sentido, porque la única que estaba prevista era la del Rector y los Vicerrectores, todo lo demás nunca estuvo prevista. Se tomó todos los ámbitos como el caso de la parte administrativa, donde a veces es conveniente esa permanencia y una forma era hacerlo en forma voluntaria. En el año 1983 con base en una de las reformas que se hizo al Estatuto Orgánico, había mucho sentimiento de inseguridad laboral en la Universidad, como cuáles son realmente los derechos en esta Universidad.

A diferencia de otras Universidades, esta Universidad no tenía, ni tiene ninguna convención colectiva. Dentro de la misma Asamblea Universitaria privó un poco esa tendencia, de que debe hacer una forma estatutaria de garantizarle los derechos a las personas, eso no quedó dentro del Estatuto Orgánico, cuáles son los derechos básicos, se establece en el mismo Estatuto que se elaborara un Estatuto de Personal y éstos con bases en el Estatuto Orgánico cuáles son los derechos las personas.

Aparece un artículo tendiente a promover el desplace de direcciones y jefes a otras dependencias o a otros tipos de trabajo y fue aprobado por el Consejo Universitario en su momento. Luego el mismo Consejo Universitario, en su momento, promovió que se derogara ese artículo y creo que se derogó.

Como resultado de esta acción del Consejo Universitario se movieron las fuerzas en la Asamblea Universitaria, se convocó, se lograron las firmas para que se volviera a convocar a la Asamblea Universitaria sobre ese artículo y la Asamblea Universitaria lo reselló, o sea que la Asamblea Universitaria votó que tenía que quedarse el artículo 93 como estaba.

Siempre ha habido interés de parte de algunos miembros del Consejo Universitario de que este Artículo 93 se derogue o se reforme, pero el Consejo Universitario ha hecho lo siguiente.

Como decía Aristóteles, hay que saber decirle no a lo contrario, no en el sentido que se usa normalmente, sino en el sentido matemático, que no pueda ser de otra manera. Hay que decir no porque no se va a ir en contra de lo imposible, creo es no es posible que en la Asamblea Universitaria pase una derogación del Artículo 93. Lo que el Consejo Universitario hizo fue derogarlo en otra forma, en el sentido de que establece que los nombramientos de nuevos directores y jefes son por períodos de cuatro años y que estas personas nombradas mediante este sistema ya no retienen ese privilegio.

No obstante si una persona fuera nombrada en un puesto directivo y ya tenía ese privilegio, lo retiene, porque es una cuestión de



CONSEJO UNIVERSITARIO

mantener un privilegio o un derecho adquirido, porque nosotros no podemos quitarle a nadie eso, a no ser que las personas estuvieran de acuerdo. El Consejo Universitario ha tomado medidas en este aspecto, que significa que eso va reduciéndose en forma progresiva, cada plaza que queda vacante, si se nombra una persona que no tenía ese derecho ya no lo puede adquirir.

Hay varios casos de directores o jefes que no tendrían derecho a eso. Les dejo claro de nuevo, si un director o jefe se nombró y estaba en otra condición, que tenía la condición de jefe, director o coordinador en otro lado, entonces lo sigue reteniendo. Afortunadamente para la institución.

son problemas que son de mera voluntad y que el Consejo Universitario ya lo hizo en el año 1984 y la Asamblea Univesitaria no aceptó, al vetar el acuerdo del Consejo Universitario. En asuntos que tienen que ver con el Estatuto de Personal la Asamblea Universitaria puede vetar los acuerdos del Consejo Universitario, porque son apelables y al llegar a la Asamblea Universitaria ésta puede reversar la decisión sin ninguna dificultad.

Esto se debió en gran medida, a que nosotros teníamos un Estatuto Orgánico, bastante simple, elemental y no traía muchos derechos, entonces se tuvo que establecer el Estatuto de Personal, como una garantía que tiene la ventaja, de que las revisiones mientras sean positivas la Asamblea Universitaria no dice nada, pero en el momento en que sean negativas la Asamblea Universitaria puede convocar para conocer y dictaminar en contra de la reforma correspondiente. Esto es como información sobre los diversos puntos que han hecho.

Un último punto es que se hace mención de la necesidad de lograr un mayor control, ya no estamos hablando de la carga académica, sino de la jornada laboral de los funcionarios. Quiero aclarar que estamos en un proceso, primero, de reforma de la Universidad en algunos aspectos, debidamente organizados y contemplados se puede hablar con los diferentes jefes y directores, de forma que nosotros podamos garantizar que cada persona le dé a la Universidad lo mejor que pueda para la Universidad. No es exactamente el momento en que la Universidad diga y que esto casi es inaceptable en las Universidades, que va a colocar relojes marcadores, en ninguna resultado, pero en todo caso que sí podamos lograr un mejor control en ese sentido. Y en este sentido le he solicitado, aunque todavía no me ha llegado, a la Oficina de Personal, que haga un planteamiento sobre el sistema de evaluación de todos los funcionarios, porque yo no estoy de acuerdo con la fórmula de evaluación que existe actualmente, que la considero muy subjetiva y que no necesariamente tiene muchas bases para nada. Por ejemplo la apariencia de una persona, la puntualidad y si es muy creativo o no es muy creativo, si se lleva muy bien con los compañeros, son elementos muy generales. Realmente no puede haber un formulario de evaluación de la labor que es igual para



todos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Ese formulario es solamente para los funcionarios administrativos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si. Yo le solicité a la Oficina de Personal un formulario que pueda utilizarse a un nivel más alto y que pueda evaluar la labor de los funcionarios con el objeto de determinar cuál es el rendimiento y que las personas se preocupen de rendir un poco mejor. Esto es información sobre los diferentes puntos prioritarios.

SR. ROMEO SOLIS: Para retomar un poco el punto 9) "Sobre exámenes y tareas". No sé si ustedes están informados de como se originó este documento, para hacer un resumen general.

En el anterior Congreso se llevaron a cabo comisiones de trabajo, en las cuáles las diferentes representaciones estudiantiles nos reunimos a nivel de Asociaciones. Yo tuve la oportunidad de participar en la Comisión que analizó el funcionamiento de CONCAL, y considero prudente el momento en la Comisión para retomar algunos aspectos, porque en esa Comisión el estudiante fue muy claro en cuánto a la preocupación, en primer lugar de la objetividad de cómo se evalúa, o sea tener la seguridad de que va ser evaluado, que van a ser preguntas técnicamente elaboradas y por otro lado la preocupación en el sentido, andan versiones de una libertad de cátedra, que en un momento dado, en el sistema convencional las puedan aprovechar el profesor para designar la condición estudiantil. Yo comentaba con don Bolívar Bolaños ese aspecto y él me manifestaba que tal vez desconocemos la reestructuración en la UNED, y consideró que en vista de que realmente fue preocupante la posición de todos los estudiantes y con más razón entendiendo el tipo de estudiantes que tenemos en la Universidad, que solamente hacen dos caos, se callan o se van, entonces tenemos que buscarle solución a este asunto. Ahora yo le voy a solicitar a don Bolívar Bolaños que nos dé una ubicación al respecto, que sea verdaderamente la solución, porque uno de los planteamientos que a nivel estudiantil, fue que se le diera más atención a CONCAL, para saber que estamos siendo evaluados técnicamente, en vista de que tenemos la oportunidad, que no tiene el sistema convencional, de tener una oficina especializada en control de calidad. Nos llamó la atención el hecho que lejos de mantenerla o superarla, más bien se le están quitando funcionarios, es preocupante el asunto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera hacer una aclaración. Por ejemplo, en una compañía existe una unidad de control de calidad, vamos a tomar el caso de la Coca-Cola. La Oficina de Control de Calidad va a determinar no solamente el elemento cuantitativo, y esas personas son más especialistas que todos los demás, porque son químicos. Entonces ¿quién sería el especialista en calidad universitaria, para poder determinar la calidad de los exámenes?



55

Si estamos hablando de química, el especialista es el químico, si hablamos de física, es el físico. ¿Puede ser el que está en educación, que siempre ha querido decir que maneja todo lo que tiene que ver con un sistema universitario él que puede hacer eso? ¿Ha logrado en alguna Universidad del mundo decirle a profesionales de otros campos qué son buenos exámenes, si ellos no los hacen buenos? Lo que se podría decir es que, en aquello que es muy sencillo, como es "selección múltiple", que no es verdaderamente digna del nivel universitario, se puede decir que ciertos distractores son buenos, pero los conocimientos que se buscan a nivel universitario no son memorísticos, son de juicio, son de poder entender, comparar, analizar, sintetizar, avanzar un saber, y esto no se puede hacer con esos tipo de test.

Se puede encontrar un profesor de la Universidad de Harvard, que para un curso le dio una sola pregunta o dos, y con esto él se siente satisfecho, porque él puede juzgar. No siempre es fácil decir que la pregunta que él hizo es efectivamente la única que se puede hacer y todo depende de cuáles son las cosas que se consideran importantes en un curso.

Nosotros podemos llevar a una nivelación cada uno de los cursos y decir, que todos los temas valen igual, pero ni siquiera en eso estoy de acuerdo que en un curso, los diez temas valgan lo mismo cada uno. No estoy hablando en términos cuantitativos, sino que hay temas dentro de un curso, que no valen mucho la pena, pero hay temas que si no se manejan y se manejan todos los demás, no vale la pena haber aprendido los demás. Esta es mi experiencia como universitario, para que haber aprendido todo esto, si perdió el punto principal del curso, que es el que lo va a orientar después a lograr la otra información, que es adicional o accesoría.

En este sentido, creo que debe hacer un planteamiento la Dirección de Docencia, desde el punto de vista de cada una de las Escuelas, de cómo pueden mejorar la evaluación, cómo hacerla objetiva. Me gustaría ver, en vez de tener un aparato que tiene sus fugas de exámenes, que se vaya experimentando que los tutores tengan más participación también en este proceso y que no simplemente vengán a cuidar exámenes, que otros los hicieron.

Como va ser posible que yo tenga un licenciado en Filosofía, que no puede hacer el examen a los alumnos de Filosofía de Nicoya, si él está atendiéndolos.

SR. FERNANDO CASTRO: Quiero hacer un breve comentario. En el tiempo que tengo de estar en la Vicerrectoría Académica, me he podido dar cuenta por las quejas de casi todos los días que escucho por teléfono de los estudiantes, que el problema principal es que para el estudiante el proceso de evaluación es completamente impersonal, ellos nunca saben quien fue el que realizó el examen y quien fue el que lo calificó. Nosotros



56

podemos saberlo, pero el estudiante no lo sabe.

El día de ayer que tuve una reunión con el Jefe de la Oficina de Operaciones y me enseñaba el sistema de control de apelaciones, y que solo el día anterior ingresaron 250 apelaciones, me muestra a mi, que este sistema tan impersonal, visto para el estudiante, lo único que provoca es un sistema de gran desconfianza y ahora la manera de resolver el problema es apelando todo.

El modelo con el que se están organizando las Escuelas, es un sistema que busca personalizar la relación profesor-alumno. O sea quien atiende a la tutoría y al estudiante es quien aplica las pruebas, quien corrige las pruebas y quien le devuelve el resultado al estudiante. De manera que ahora el estudiante tiene una persona de carne y hueso a quien decirles las cosas, no es a la Dirección de Docencia. Creo que también el profesor lo pondrán, si es que la ha cometido errores en el pasado, de suma de puntajes, de corrección incorrecta del instrumento, en una situación de equivocarse lo menos posible, porque creo que nadie quiere ponerse en evidencia de que no hizo el trabajo con cuidado.

Creo que esa primera premisa tenemos que tenerla clara ahora, con respecto a cómo ya a funcionar el procedimiento. Posiblemente los exámenes serán hechos en una primera etapa por la Cátedra, probablemente todos iguales para el país. Si podemos llegar a diferenciar, como lo mencionó la señora Marlene Viquez, porque los estudiantes que están en matemática elemental en San Carlos son diferentes de los estudiantes de Nicoya o Palmar Norte, a lo mejor podemos llegar a diferenciar un poco los cursos y a establecer una relación en que la base de entrada del estudiante es diferente y que no le podemos pedir lo mismo a uno que a otro, porque por más que queramos en el curso no lo podemos nivelar igual, eso será una fase posterior.

Ahora los exámenes serán hechos por la Cátedra, serán comunes, pero la aplicación y sobre todo la calificación de las pruebas y la entrega será una relación personal entre el tutor que tienen los estudiantes y el alumno.

El otro punto, es lo que don Celedonio Ramírez decía ¿cuál es la función de un órgano de Control de Calidad? ¿es un órgano ejecutor, o es un órgano que toma muestras en determinados momentos, selecciona ciertas cosas y sobre esa base analiza integralmente? CONCAL no es una unidad de ejecución, no es una oficina para construir exámenes, porque tendría que tener especialistas en todos los campos y tampoco es una oficina técnica en confección de pruebas, porque no solamente debe revisar la confección de las pruebas, tiene que revisar todo el proceso de la enseñanza del aprendizaje. Entonces deben usar otros criterios distintos al que el profesor debe emplear para construir pruebas; el profesor debe ser especialista entre otras cosas, también en hacer exá-



menes buenos.

De manera que Control de Calidad, es un centro que asesora en dos niveles al profesor en utilizar apropiadamente los materiales, si el material que está empleando es un buen material, se hizo una prueba de verificación de que esos materiales sirven; tomó una muestra de exámenes y verificó que los exámenes están bien o mal contruidos y dirá si están construyendo mal los exámenes. Tomo muestras del proceso completo y revisa determinado curso o carrera completa y ve si hay secuencia de los aprendizajes entre el curso 1 y 2 y el último curso de la carrera. El Centro de Control de Calidad es para ver todo el proceso completo de aprendizaje que el estudiante va a tener a lo largo de los años. No una cosa puntual de solo exámenes.

Los exámenes deben ser la responsabilidad de quien va a enseñar. Este señor se llama al profesor y debe hacerlo de la mejor manera posible.

Hay un cambio muy radical del planteamiento que ustedes hacen, del que estamos manejando respecto a lo que nosotros pensamos que debe ser Control de Calidad, como es en todas las entidades donde hay sistemas de control de calidad.

Control de Calidad da información mucho más gruesa sobre todo el funcionamiento, sobre toda la operación del sistema de enseñanza aprendizaje. Nada haríamos con tener exámenes perfectos desde el punto de vista que los distractores están muy bien, pero las Unidades Didácticas no sirven para nada, ¿entonces estamos evaluando, lo que se aprende? Si el sistema de relación entre el profesor y el estudiante es malo, es defectuoso, es muy tirante, entonces no estamos ganando nada con tener exámenes que a lo mejor eliminan muchos estudiantes, hacen que los estudiantes saquen notas bajas y el proceso de auto-aprendizaje no se evalúa. Nosotros no podemos en un centro como éstos dirigir toda la atención hacia un aspecto particular, tenemos que darle más globalidad a la función de CONCAL.

SR. ROMEO SOLIS: A manera de anécdota, en el curso de Elementos de Macroeconomía, en todos los exámenes sale un problema del panadero, que en toda la unidad didáctica ni siquiera dan una luz de cómo resolverlo.

SR. FERNANDO CASTRO: El problema fundamental que tenemos, lo menciono con todo respeto, porque yo sé que los compañeros profesores que han tenido que hacer eso lo han hecho con la mejor voluntad posible, porque no tenemos ningún profesor graduado en Economía en la Universidad, entonces ustedes entenderán que el problema que tenemos que resolver es de buscar, en primer lugar que el curso, sea atendido por un profesional de la disciplina.



7591

58

Nuestro gran problema, es que la mitad de los cursos, que en este semestre se están impartiendo, son atendidos por personas que su formación profesional no coincide con el curso que está coordinando, entonces el que hace el examen puede ser que sepa de economía, pero el Coordinador de Curso, no puede ni siquiera saber si las preguntas son inteligentes. Como voy a analizar, igual pasa con CONCAL, si las preguntas que están haciendo, son preguntas pertinentes para evaluar lo que don Celedonio decía, el alma del curso. O sea la primera corrección que estamos haciendo es que cada Cátedra sea atendida por un profesional de esa disciplina, porque si esto no se consigue nosotros podemos seguir hablando todo el día y no lo vamos a resolver, porque necesitamos un profesional que conozca la disciplina, que oriente adecuadamente, que seleccione los materiales apropiados, que construya exámenes.

Porque uno puede aprender la técnica de construcción de preguntas, pero si uno es especialista en el campo, nada hace con manejar la técnica de construcción de preguntas. La técnica la puede aprender, pero si no sabe la disciplina no puede hacer buenos exámenes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es un asunto que yo le he comentado al señor Fernando Castro, inclusive me mandó un reporte que es alarmante por la cantidad de profesores que atienden cursos que no son de su especialidad y ésta será una de las cosas que tenemos que ir corrigiendo en forma progresiva hasta que cada profesor sea profesor de la especialidad. Esto es una cosa desafortunada que ocurrió hace bastante tiempo, que se contrataron profesionales y como no había recursos se les tuvo que asignar cursos que están dentro de la otra especialidad, por ejemplo tomar a alguien que es licenciado en Administración Escolar a que atienda cursos de Bibliotecología, o al revés, no es nada conveniente, aunque son disciplinas que tienen cierta relación, la persona no maneja la otra disciplina.

SR. BOLIVAR BOLAROS: Ya se han considerado algunos aspectos. Hay que establecer la diferencia de lo que es administrador de curso y un especialista de curso o de asignatura.

Ha sido en el desarrollo de la UNED, política típica, de que lo que hemos tenido son administradores de curso, entonces es lógico lo que mencionó don Celedonio Ramírez, que ha sido la costumbre. Una persona especialista es un determinado campo que administra en otro, ¿con qué criterio? Nunca ha tenido el criterio para evaluar o para medir indistintamente de como se considera exactamente el paquete instructivo, entonces, ¿a quién le podemos creer en el fondo si el examen está bien valorado o está bien ponderado? ¿si los porcentajes asignados a cada uno de los temas realmente corresponden de acuerdo exactamente con los niveles de profundidad de cada uno de esos temas?



59

En este momento la política que se está desarrollando es una redefinición de todos los cursos de la UNED, a cada una de las Escuelas por un lado y a cada una de las Cátedras, eso nos va a garantizar tener la persona mejor capacitada profesional y técnicamente que nos garantice exactamente el mejoramiento del paquete instructivo. Creo que ahí solventaríamos no solamente los problemas de los materiales, sino también de la misma elaboración de los instrumentos de evaluación. ¿Por qué le de los instrumentos de evaluación? Hay que hablarlo con franqueza.

La Oficina de Control de Calidad, como ustedes lo mencionan, que sea el "non plus ultra", digamos como un controlador de la excelencia en el campo evaluativo. Yo sinceramente diría que nunca estará en capacidad de poder llevar ese control tan estricto en cuanto a la excelencia de lo que es control de calidad específicamente, porque lo único que nos podrán decir es, si un determinado item está bien construido desde la perspectiva de la forma, no del contenido. Ahora si lo que nos interesa es excelencia académica, me tendría sin cuidado la forma, si me preocuparía en este momento que la excelencia académica del estudiante estuviera en otro tipo de niveles, en que fuera capaz de transferir, analizar sintetizar y evaluar, si lo queremos ver a la par de una taxonomía indistintamente la que fuere.

En eso yo diría, que de una u otra manera, por lo menos sería una de las formas de poder atacar, pero no decir que CONCAL va a ser el ente encargado de poder solucionar en cuanto al aprendizaje mismo, que es una de las situaciones, porque habría que dividir, entre lo que es evaluación de aprendizajes y lo que son otros niveles, como, otros sistemas de evaluación de cursos, carreras e investigaciones, porque en el fondo no están considerando otros niveles, como, otros sistemas de evaluación. En otros sistemas de evaluación podemos decir que las tesis que están presentando los estudiantes de la UNED son tesis que no necesitan, ni se pueden llamar tesis, entonces realmente lo que queremos es una oficina de CONCAL que nos venga a decir a nosotros, qué y cómo debería en este momento de hacerse un reemplantamiento para poder en este momento conciliar la mejor forma de presentación de los instrumentos de evaluación en el campo de las tesis.

En este momento poder evaluar integralmente una carrera, que creo que se están dando los primeros pasos para evaluar todas las carreras de la UNED. Se necesita un ente de control de calidad académica, que no solamente, y aquí hago eso de las palabras del señor Fernando Castro, de que no es que vengan a decir cómo evaluar los aprendizajes, que diríamos que es un granito de arena de lo que sería todo el espectro de lo que conformaría una carrera en su totalidad.

En ese sentido, considero y para bien de nuestra Institución, no es CONCAL, la oficina que en este momento nos diría como evaluar los aprendizajes. Los aprendizajes estarían evaluados por cada



60

funa de las cátedras, que van ser los responsables directos de como prepararse técnica y desde la perspectiva del contenido, cada uno de los instrumentos de evaluación y creo que ahí es donde de estar centrada. Que el papel o la función de CONCAL en este momento, debe ser la de asesorar en el aspecto técnico a cada una de las Escuelas o cada uno de los edntes donde necesiten evaluar, ahí yo estoy plenamente de acuerdo. Por eso ses está tratando de redefinir cuáles van a ser las políticas de CONCAL, cuál va ser su función y creo que va ser estrictamente la política en relación con las Escuelas, la que ellos den un asesoramiento, el más adecuado, eficaz y eficiente, en cuanto no solamente de los aprendizajes sino en otros niveles.

A veces me da tristeza cuando los estudiantes viven felices, porque creen que es la mejor forma y han descubierto, la mil y una formas de copiar. Las preguntas de falso y verdadero y de selección son tan fáciles de copiar que inclusive hasta tienen la forma de como hacerlo.

Yo diría ¿excelencia académica? Sí, cuando se le pida compare el razonamiento de X con B. Que se diga que es capaz de comentar, explicar, etc. Todavía no estamos claros, entre la diferencia memorística y yo diría descartémosla de la Universidad, hagamos una ponderación temática, formulemos una pregunta por tema, plero que en el fondo el estudiante sea capaz de lograr una serie de consultas adicionales que son las que esperamos exactamente de un alto nivel de excelencia académica por parte de los estudiantes.

Me da tristeza. Cuando se afirma "sobre otros sistemas de evaluación". Aquí hay proyectos. Aquí se evalúa con proyectos de cursos de licenciatura, con investigaciones, los mismos reportes se plantean. Yo les puedo mostrar los proyectos que me presentaban en la evaluación pedagógica en Tecnología Educativa; personas que no son capaces ni de leer. Se les da todo hecho y al final no presentan buenos proyectos. No es que no hayan formas, yo diría que en este momento CONCAL no tendría nada que hacer en relación con el espíritu de lo que nosotros podemos en este momento.

Sí queda claro que todas estas opciones que se mencionan y muchas otras que en este momento se pueden atender en el campo de evaluación deberían de darses de modo que permitan de una u otra manera que CONCAL no sea un ente definidor de la estrategia, sino que se convierta en un asesor para el mejoramiento global en el campo de evaluación y en todos los niveles. No solamente a nivel de aprendizaje, sino pasando por todos niveles, para el mejoramiento cualitativo y cuantitativo si se requiere, de lo que vendría a constituirse el paquete instruccional, cosa que se ha perdido y que estamos con la intención de retomar.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera referirme muy rápidamente, por cuestión de tiempo. Voy a tratar de hacerlo. Hay algunas cosas



61

que quería mencionar ya han sido tocadas por el señor Bolívar Bolaños.

Creo firmemente en lo que el señor Bolívar Bolaños mencionó con respecto a la función de CONCAL, se los puedo garantizar por la experiencia que he tenido.

Del tiempo que yo estuve Coordinadora de Curso, todos los exámenes de mis cursos han pasado por Control de Calidad, pero si ustedes me dicen que eso me garantiza que los exámenes estén buenos, yo les podría decir que no. Sin embargo la revisión de CONCAL garantiza que nosotros tomamos todas las previsiones del caso, pero no se piense que esa instancia es la que va a resolver todos los problemas en el proceso de evaluación de los aprendizajes.

Quisiera aclarar que con la nueva reestructuración, se ha cambiado la visión del papel del tutor. El tutor anteriormente se contrataba con una visión generalista, o sea, una persona que simplemente orientaba didácticamente o daba sugerencias a los estudiantes, pero no un especialista en contenido y esta concepción se varió totalmente, es más, la nueva descripción de funciones del tutor o del profesor, exige que sea especialista en los cursos que va a impartir. Esto implica que debe darse una etapa de transición, o sea, poco a poco debe irse incorporando una serie de acciones que permitan realmente hacer el trabajo mejor.

El otro aspecto que deseo aclarar es que cuando el tutor era concebido como un generalista, él no tenía que producir, porque toda la producción académica se hacía con el personal que está en el Edificio A. De ahí que no se requería que la Dirección de Centros Académicos generara el proceso académico, sino específicamente lo que corresponde a la entrega de la docencia. Nada más se hacían los exámenes, pero todos los materiales se elaboraban de este lado por otros compañeros que no tienen que ver con los tutores. Esto ha fomentado una serie de problemas que a lo largo de los años se han ido haciendo cada vez más grandes.

El otro asunto que quiero mencionar es lo siguiente. Se habla a veces de que el proceso de evaluación de los aprendizajes que tenemos es muy impersonal. Yo diría que este proceso tiene sus defectos hasta para garantizar la confiabilidad y validez de los instrumentos, pues pienso que esta Universidad, por la particularidad que tiene, al utilizar un sistema a distancia, los exámenes se pueden perder o puede suceder muchas cosas. Sin embargo yo me temo que en cuanto a estructuración, en cuanto a la elaboración de los exámenes, es mejor que en cualquier otra Universidad del país y esto lo puedo garantizar.

Tal vez se tiene pensado que con el tiempo el proceso sea más directo alumno-profesor, de manera tal que el estudiante pueda



62

garantizarse que aquel profesor que le da las clases supuestamente porque el tutor no da clases y ojalá tengamos claro eso. Yo diría más bien, que el sistema actual debe mantenerse y es el que garantiza la objetividad. La relación directa alumno-profesor fomenta la subjetividad. Los exámenes deben de salir de la parte central. Los egresados de la Universidad así como los profesores de las diferentes zonas podrían contratarse como tutores para evacuar las dudas de los estudiantes y fortalecer el rendimiento de los estudiantes. No puede tratarse distinto a los estudiantes en la evaluación. Lo que si debe ser tratado de manera diferente en los estudiantes, es el proceso de aprendizaje, porque las condiciones académicas de los estudiantes son diferentes por zona. Ahí es donde la Universidad debe funcionar mejor.

En cuanto a las apelaciones quisiera manifestarles a los estudiantes hoy presentes, que dado que se han denominado centinelas de la excelencia académica, nos ayuden con una situación que se da y que el señor Bolívar Bolaños es conocedor de eso.

Nosotros tenemos cualquier cantidad de apelaciones. En muchas de ellas hemos verificado que el estudiante altera los documentos, altera los exámenes y las tareas. Así como hoy Uds mencionan que la Universidad tiene defectos, también les puedo traer cantidad de apelaciones donde los estudiantes borran lo escrito para alterar los instrumentos, es decir, también hay que corregir algunas situaciones que se dan con los estudiantes.

Lamentablemente hemos tenido que crear mecanismos para poder detectar ese tipo de anomalías que se da, pero si quisiera que así como ustedes mencionan, que debe existir un control estricto en el tiraje de los exámenes para evitar la pérdida de estos, sin perjuicio de los estudiantes y de la misma institución, se requiere de ustedes, de los centinelas de la excelencia académica y que no nos obliguen a aplicar el Reglamento de Condición Académica. Esto desmotiva el trabajo nuestro. Ustedes saben que la pérdida de exámenes, resulta muy costoso para la Institución; si es costos o para un sistema presencial, es mucho más costoso para un sistema a distancia, porque automáticamente ese examen hay que sustituirlo en todo el país y el traslado genera muchos gastos para la Institución.

Quisiera aclararle, especialmente a los estudiantes que hay muchos problemas que tenemos en el proceso de evaluación. Considero que es la parte más delicada que tiene toda institución educativa, pero si se requiere de una actitud de confianza mutua. Ahora que se mencionó la posibilidad de que sean los mismos profesores que evalúen, yo, como Coordinadora de Curso lo apliqué en el segundo semestre del año pasado, acogiendo una inquietud que le escuché al señor Celedonio Ramirez y me di cuenta que tiene sus ventajas y desventajas.



596

63

Entre las ventajas que tiene, está la experiencia que gana el tutor, el tipo de relación que hay con los estudiantes, induce la evaluación hacia ciertos aspectos y esto puede pensarse que conduce a una mejor evaluación del estudiante.

Sin embargo me di cuenta que hay una parte administrativa que no se consideró. No sé si el estudiante espera una hoja de examen, o espera cinco preguntas al azar, o que el profesor les indique que saquen un cuaderno para realizar el examen, pero en todo caso debe de ser analizado.

Hay una serie de cuestiones que poco a poco, si no se cautelan pueden ocasionar en un futuro problemas y eso es lo que hay que evitar.

SR. MARIO SALGUERO: Creo que todo lo que han expresado los funcionarios de esta Universidad, como hay profesores buenos, los hay malos.

Nosotros lo que sugerimos es que se trabaje en equipo, creo que las manifestaciones en cuanto a la reestructuración son positivas, sin embargo no se trata de que CONCAL haga el examen.

Los estudiantes nos comentan, que ellos suponen que los profesores hacen el examen a la carrera, tan es así, hay pruebas de lo que voy a decir, que en algunos semestres se han repetido la prueba anterior en una determinada materia. Los alumnos le protestan al tutor por un determinado examen, el tutor les contesta que él no tiene que ver con eso e indican que para eso hay una oficina llamada CONCAL.

Lo que buscamos es que cada quien haga un examen, pero que CONCAL pueda hacer las observaciones de tipo técnico y que se pueda orientar al evaluador.

La Lic. Jesusita Alvarado tiene en su poder exámenes mal elaborados y que ha sido en perjuicio del estudiantado.

En esto vamos a ser claros, al estar la Licda. Jesusita Alvarado trabajando como expositora en una de las comisiones en el último Congreso que tuvimos hubo una influencia de CONCAL hacia los estudiantes, ante esta situación me permito sugerirles a todos los presentes que nombremos una Comisión para dejar tranquilo este asunto y no discutirlo en ausencia de ella, una comisión que esté integrada por la señora Jesusita Alvarado, por un estudiante y por el Vicerrector Académico, y que nos presenten a nosotros un trabajo final sobre esta situación.

SR. FERNANDO CASTRO: Este tema aparece en el documento de Administración Curricular, en el que la Comisión Ad-Hoc de Docencia nombrada por el Consejo Universitario está trabajando y ya estamos en la última semana y ahí vamos a plantear al Consejo



64

Universitario que es lo que nosotros consideramos que deben ser las funciones de CONCAL y la relación con la confección de pruebas, que ya dimos un granito de arena en un bloque grande.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La Oficina de Control de Calidad en 1988 con más de ocho funcionarios solo revisó 36 exámenes, que son pocos. Entonces no sería una solución al asunto. Inclusive comenzó a ofrecer cursos de capacitación para el desarrollo de ítemes de evaluación y es lo que yo considero que debe hacerse. Debe capacitar al profesor a desarrollar los ítemes, cómo evaluar una prueba que esté bien balanceada y que ya ellos tienen mucha experiencia en esto y lo pueden hacer, pero de hecho para hacer otras cosas que están haciendo no es posible que nosotros dediquemos una cantidad tan grande de personas a simplemente una contabilidad de exámenes.

Son cerca de 7 millones el reporte que mandó la Editorial de pruebas que hace. O sea el sistema de pruebas que la UNED tiene si nosotros le sacamos el valor de una página fotocopiada, casi viene alcanzando a los costos que la UNED recibe por concepto de matrícula de los estudiantes y no lo supera, o sea, que nuestro sistema es por un lado costoso, tiene grandes dificultades y lo que nosotros estamos dando en este momento sin ninguna presión es la parte especializada, es la opción a los docentes a que digan cuáles son las necesidades y cómo es que debe funcionar con respecto a las necesidades que efectivamente tienen.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quizás me expliqué mal pero lo que yo quiero es que un representante de esta Federación se sienta con la señora Jesusita Alvarado, con el Vicerrector Académico y el Director de Docencia, entonces nosotros cuestionar ambas partes y poder quedar tranquilos en este asunto para darle sepultura a este asunto o para ver qué enmiendas le podemos dar a toda esta situación.

SR. BOLIVAR BOLAGOS: Creo que salvo mejor criterio saquemos esto fuera de contexto y solicitémosle a especialistas externos en el campo de la evaluación, que en Costa Rica hay, y no tengamos incumbencia, ni ingerencia en el tecnicismo en el campo de la evaluación de los aprendizajes.

La señora Jesusita Alvarado en este momento está manejando instrumentos de evaluación, desde 1987, me consta porque yo le mandé a ella de todos los cursos de la Dirección de Docencia, ejemplares de todos los semestres. Tienen una muestra suficientemente amplia y si es el caso yo puedo en este momento recoger porque en los archivos existen, y tomemos una muestra lo suficientemente amplia de modo que en este momento no sea un estudiante, ni sea la señora Alvarado, quiero que sean personas graduadas en el campo de esa especialidad que viertan un criterio eminentemente técnico sobre como está funcionando los instrumentos de evaluación.



65

Puede ser la mejor opción y así no hay ingerencia ni de la Institución ni del estudiantado y que sean exactamente personas entendidas o versadas sobre la materia, a ver como salimos.

De una vez le comunico a los estudiantes, que recogeré como parte de una función que puede ser comparativa, instrumentos aplicados en otras Universidades y haremos un estudio técnico para poder comparar la bondad, o la ventaja o desventaja que tienen nuestros instrumentos en relación con otros. Puede ser la salida más viable.

\* \* \*

Se retira de la sesión la señorita Ligia Meneses.

\* \* \*

SR. MARIO SALGUERO: Lo que pasa es lo siguiente. Nosotros los estudiantes tenemos dos versiones, la de ustedes y la de la señora Jesusita Alvarado por otro lado.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema de la Universidad era ese, que todo mundo defendía a ultranza lo que decía.

SR. FERNANDO CASTRO: Lo que el señor Celedonio Ramírez ha dicho, no es dicho por nosotros, es el Informe de Labores de la señora Jesusita Alvarado. Nosotros no estamos inventando ninguna información.

SR. MARIO SALGUERO: ¿Qué inconveniente habría que un estudiante se pueda reunir con doña Jesusita y el Vicerrector Académico?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ninguno, pero esto no requiere ningún acuerdo del Consejo Universitario. Esto es ponerse de acuerdo con el Vicerrector Académico y con la señora Jesusita Alvarado y cada uno expone sus puntos de vista. O sea que no es un punto de vista mío sobre el asunto, sino es un punto de vista de mi parte como un asunto académico.

Como profesor de Filosofía no aceptaría que me digan qué es un buen examen de Filosofía y tengo 24 años de enseñarla. Me pueden hacer observaciones, de que esa pregunta la podría hacer mejor y en esto acepto que me asesoren, e inclusive me gustaría llevar un curso en ese sentido, pero lo que yo busco es un curso no me lo va decir alguien que no sabe de Filosofía.

\* \* \*

Indica que la sesión terminó al retirarse la señorita Ligia Meneses, por lo tanto no hay quorum, se va a hablar entonces en forma informal.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



7599

66

\* \* \*

SR. FERNANDO BOLAROS: Como aclaración. El hecho de que se hayan retirado algunos miembros del Consejo Universitario no es falta de cortesía hacia los miembros de la Federación de Estudiantes, sino que se tenía una hora de finalización de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 2:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
RECTOR

mef\*\*